

Madrid, un mes ... 3,50 ptas.  
Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

# La Libertad



MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

## EL PROBLEMA DEL CAMPO

### La ley de Arrendamientos rústicos y los desahucios en masa

El debate promovido por los nacionalistas vascos con su propo- sición sobre arriendos rústicos ha arrancado un grito de avaricia y de egoísmo a los grandes terratenientes españoles. El Sr. Jiménez Fer- nández, autor del reglamento de las disposiciones transitorias a la ley de 23 de Marzo de 1935, que debe tener vigencia durante todo el año agrícola actual, les parece a los propietarios un terrible demagogol. El «A B C» lanza sobre él un anatema feroz: el Sr. Jiménez Fernández es «un difamador» y constituye con su «invención de atropellos y desma- nes la amenaza y la justificación de sediciones contra la burguesía». ¡Asombra la facilidad con que pierden la cabeza estos audaces opresores del proletariado campesino!

La ley, en efecto, daba margen a que los propietarios pudieran realizar abusos y atropellos. Asegura el Sr. Jiménez Fernández que con su reglamentación de las disposiciones transitorias los desahucios quedarían sin efecto. (Sin duda se aminoraba la crueldad de la ley.) Y ahora el ministro de Agricultura anuncia un nuevo reglamento, que está a informe del Consejo de Estado. Se inicia, pues, si este regla- mento se aprueba, un formidable caos jurídico. ¿Qué dicen ahora los detractores de la legislación agrícola del bienio, que, por lo menos, tenía una humanitaria intención y un profundo deseo de redimir al campesino de la tiranía y la ruina en que le había sumido el pro- pietario sin conciencia?

A nuestro juicio, y en conjunto, la ley y el reglamento que ahora se pretende son armas poderosas del capitalismo—y precisamente los nacionalistas vascos, promotores del debate, son sus representantes más genuinos—para proseguir en el dominio de los colonos y ex- plotar cómodamente el trabajo.

Los desahucios continúan dramáticamente. Hay provincias, como Navarra, donde se han desahuciado cientos de colonos a un tiempo. Igual ha ocurrido en Córdoba y en otras regiones. Esta misma emoci- ón, esta eterna emoción, que da intensidad al problema, se ha exte- riorizado con motivo del debate parlamentario.

Quiere evitarse a todo trance, según dijo con acierto y beneplá- cito de las izquierdas el Sr. Jiménez Fernández, el acceso de los co- lonos a la propiedad. Y asegura el ex ministro de Agricultura que con su reglamentación de las disposiciones transitorias de la ley de 23 de Marzo de 1935 «ese miedo no debe existir». Es decir, que el señor Ji- ménez Fernández también se opone a las legítimas aspiraciones del trabajador de la tierra. Como paliativo, asegura que no se permitirán los atropellos, y que el atropellado, en su caso, será indemnizado. Ya sabemos cómo se practican en España estas indemnizaciones, cuya tramitación ha de atravesar una infinita serie de vueltas y revueltas y de redes judiciales, entre las cuales, movidas por los oscuros y poderosos resortes de la reacción, se queda siempre la carne de los humildes.

Quizás sea sincera esa buena—aparentemente—intención del se- ñor Jiménez Fernández. Las izquierdas la aceptaron en el Parlamen- to. No hay que olvidar, sin embargo, que el Sr. Jiménez Fernández pertenece a la Ceda. De todos modos, en sus palabras hay una exposi- ción de motivos humanitarios, que «El Debate» aprovecha para de- cir que tienen un «profundo sentido cristiano». Ya esta afirmación puede servir de toque de alarma a los campesinos de la República española.

Es indudablemente justo el que los propietarios recaben sus dere- chos. Pero de esto a que prevalezcan los viejos privilegios, desde la ínicua explotación del obrero campesino, por ellos condenado a todas las amarguras y todas las impotencias, hasta el hábil aprovechamien- to de todos los artilugios legales para obtener los desahucios fácil- mente, hay un camino sembrado de tropelías que es urgente cortar. Hágase una ley sin excepciones en cuanto a las regiones españolas, para que las injusticias no puedan prosperar. Y, sobre todo, con la inteligencia y con el corazón puestos en esos miles de campesinos que sufren hambre y dolor. Obreros blancos a quienes se trata como a negros de la antigua esclavitud. Hermanos campesinos que tienen derecho a una legislación justa y moderna. Piénsenlo bien los que nos hablan de sedicentes leyes morales.

## VISADO POR LA CENSURA

DIOS LOS CRIA...

### Maeztu y Pemán

Don Ramiro de Maeztu es un delicioso escritor que ya llega a lo inefable. Para demostrar a sus lectores que el principio hereditario monárquico es su- perior al de elección, invoca ayer, en un divertidísimo artículo publicado en el «A B C», nada menos que a los reyes godos, a Pilatos, a Iós hebreos y a Barrabás! Bueno, D. Ra- miro ha sido siempre un mag- nífico camello. Para él el tiempo se ha detenido en la His- toria.

Todo esto viene a cuento de un comentario que hace a una eutrapélica obra «social» del no menos inefable poeta se- ñor Pemán, el cual coincide también con el antiguo ácrata Sr. Maeztu en lo de los prin- cipios de la monarquía heredi- taria. Entre otras amantades, dice el Sr. Pemán: «Los maridos se eligen, y a menudo son malos; los padres no se eligen y suelen ser buenos». Este pro- fundo sentido filosófico que posee el autor de «El divino im- paciente» nos anonada.

Por su cuenta, dice el señor Maeztu: «La monarquía que se restablezca contendrá la mejor parte de España contra la peor.»

Y escribe Pemán: «El 14 de Abril fué una fecha naturalista que se celebró en las calles con enlace provocativo de malos

estudiantes y mujeres perdi- das.»

Veán ustedes cómo ofende el Sr. Pemán a los estudiantes y a las mujeres republicanas que el 14 de Abril proclamaron la República española de un modo generoso y magnífico—des- de luego, mal correspondido—sin igual en la historia de los pueblos.

A permitir esos agravios se ha llegado por culpa de... quien sea. Pero llegará el desquite, ¿no?

### CHOQUE DE TRENES

### Varios heridos

Ciudad Real, 12.—El tren men- sajero 1.408 chocó, a la entrada de la estación, con otro que hacía maniobras. Resultaron heridos de carácter leve algunos viajeros y el guardafrenos Julián Lumbresas, que presenta diversas heridas en la cabeza.

Un vagón que conducía ganado quedó destrozado, siendo extrai- das 24 ovejas muertas.

En la página 10 "El régimen de la violencia: El gesto fiero de La Roc- que, los antifascistas y la pregonada cabeza de Venizelos", por Antonio de Lezama



LAS DOS DEMOCRACIAS, por Bluff  
La niña.—¡Qué envidia me das!

## Prácticamente, han sido abo- lidos los Jurados mixtos

Ya está aprobada por el Con- greso la nueva ley de Jurados mixtos. La turbonada que levan- taron las derechas contra la ley vieja ha servido para dos cosas: para dejar en suspenso durante un largo período los efectos de la ley y para preparar, con una apariencia de legalidad, la anu- lación definitiva de la misma. A la hora de ahora, la clase obrera ha perdido el único camino que le abrió la República para resolver sus conflictos sociales dentro de la conciliación y el arbitraje.

La ley nueva viene a ser, al decir de la coalición gobernante, una garantía de la paz social. Quien la paz social las dere- chas, según lo proclaman todos los días. La quiere también el partido radical, que colabora con ellas sin condiciones. Pues bien: con la votación de la nueva ley de Jurados mixtos, lo que han hecho en realidad es abrir el ca- mino a la guerra social. El resul- tado de una larga gestión en fa- vor de los obreros, según decían las derechas, no ha podido ser más contraproducente.

El proyecto de ley era, en rea- lidad, un grave atentado a la obra social de la República. La ley de Jurados mixtos no pudo considerarse nunca como una ley socialista. Quien entiende de es- tas cosas y sabe cómo se van re- solviendo en el Mundo, está con- vencido de que los socialistas vo- taron una ley democrática y re- publicana; pero nunca una ley a tono con su programa.

Lo saben también las derechas; pero tuvieron interés en ignorar- lo, porque a ellas lo que les im- portaba era defender a los patro- nos y no a los obreros.

Sin embargo, el ministro de Trabajo no se atrevió a ir a fon- do contra la ley. Hizo un proyec- to encaminado a desnaturalizarla; pero lo hizo con miedo, según él mismo confesó en la Cámara, porque se había encontrado con que la ley estaba muy metida en la conciencia de la clase traba- jadora.

Pero lo que él no hizo lo dejó hacer. El Sr. Madariaga dió el golpe mortal a la ley con su emi- nencia de última hora, aceptada por la Comisión, sobre la repre- sentación proporcional. La nueva ley, a causa de esta enmienda, admite dos representaciones obre- ras dentro de los Jurados mixtos. Dos representaciones obreras an- tagónicas, irreductiblemente an- tagónicas, que no estarán nunca conformes a la hora de votar, con lo cual queda de hecho rota la paridad y muerta una ley que tie- ne como base esencial la paridad, precisamente.

Se comprenderá fácilmente que no tengamos que apelar a otros razonamientos para repudiar la obra hecha por las Cortes en tor- no a los Jurados mixtos. Pudie- ramos referirnos a esa traída y llevada cuestión de la magistra- tura del trabajo, última ilusión de los que tienen una idea feuda- l de la cuestión social o de los que piensan que hay que ser ca- ritativos con los obreros. La clase trabajadora rechaza la idea de la tutela y de la caridad. Lo que piden los trabajadores, con perfec- to derecho, es justicia, y la jus-

ticia social ha de hacerse cada día en vista de las reclamaciones que se formulan ante los dos fac- tores de la producción, especial- mente para prevenir conflictos o para conciliar intereses en pug- na que pueden dar lugar a gra- ves luchas sociales.

¿Qué tiene que ver esto con esa otra magistratura que actúa «a posteriori» y aplica la ley conde- nando con arreglo a los Códigos escritos? La una ejerce su fun- ción ajustando a sus normas a prácticas inmutables, y la otra forja cada día la ley en vista de su especialización y de la idea que tiene de los problemas del trabajo. Lo peor que le podía ocu- rrir a una ley de conciliación y arbitraje sería encomendar su ejecución a quien educó su vida dentro de rígidas disciplinas, sin que le fuera permitido atender los estímulos propios y ese senti- do de la justicia social que se en- gendra por la opinión pública en

torno a los problemas vivos del trabajo.

Todo ello, sin embargo, con ser tan grave, no puede contar aho- ra, porque lo verdaderamente ex- traordinario es que en los nuevos Jurados mixtos irán unidos los patronos, como siempre, frente a una representación obrera partici- pa por gala en dos. La paridad, por este hecho, ha desaparecido, y por este motivo la conciliación y el arbitraje serán nulos.

Deben meditar mucho las dere- chas sobre el acto que acaban de realizar, suprimiendo uno de los órganos más eficaces para aten- uar la lucha obrera. Han abier- to un nuevo período de guerra social. Las consecuencias de esta guerra las sufrirán los obreros, desde luego. A eso iban las dere- chas. Pero a la larga las sufrirán también los patronos y, sobre to- do, el país, que es partidario de que se practique la justicia, por- que ama la paz.

## EN PALENCIA

### Una tromba de aire des- truye el pueblo de Fuentes de Valdepero

De entre los escombros se extrae el cadáver de un joven.—Varios heridos.

Palencia, 12.—A las tres y media de la tarde descargó una formida- ble tromba aérea sobre el pueblo de Fuentes de Valdepero, situado a seis kilómetros de la capital.

Los efectos de la tromba han sido tan desastrosos que el pueblo ha quedado destruido completamente y numerosas familias en la miseria.

Sólo quedan en pie la iglesia, el castillo y dos casas.

Con toda rapidez, desde Palen- cia se enviaron auxilios, saliendo los bomberos, Cruz Roja, equipos de salvamento, etc.

También marcharon el goberna- dor civil y demás autoridades.

Hasta ahora han sido retirados de entre los escombros Tomás Pas- tor García, de diecisiete años, es- tudiante, que se encontraba muerto; Ezequiel Pastor, de cincuenta y siete años, padre del anterior, juez municipal del pueblo, con he- ridas graves; Domiciano Calzada, de treinta y dos años, labrador, grave, y Benito Pedroso, mozo, también grave.

Se sabe que existen bastantes

contusos y se teme que haya más víctimas, pues los trabajos de descombro continúan.

La mayor parte de las casas des- truidas eran de adobe.

La carretera de Santander ha quedado interceptada, pues la tromba derribó los árboles.

Por esta causa, la circulación se hace difícil.

En Villasuso un joven es muerto por un rayo

Santander, 12.—En el pueblo de Villasuso descargó una tormenta, acompañada de numerosas chi- pas. Una de éstas mató al joven de dieciséis años Emiliano Fernández.

En otros pueblos de aquella co- marca compungirana sufrieron grandes perjuicios los sembrados a causa de una tromba de agua.

En el pueblo de Las Rozas un rayo mató a cinco vacas que pas- taban en el campo.

### A don Francisco Largo Caballero se le niega la prisión atenuada

Ayer, los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo dictaron un auto dando por con- cluido el sumario instruido contra el ex ministro de Trabajo D. Fran- cisco Largo Caballero, y no acce- diendo, por ahora, a la prisión atenuada del mismo. Basan la nega- ción en no haber estudiado aún la figura delictiva sumariada, ya que las partes no han formulado sus conclusiones provisionales.

## CRONICA

### DE ESPIRITU MUNICIPAL

Por Joaquín Aznar

Lejos de desdeñar el localis- mo, nos complace arrancarle una minúscula pluma al ala de un gorrión callejero para escri- bir crónicas de humilde espíritu municipal. Va bien con nuestros gustos comentar alguna que otra vez los sucesos locales; dis- currir sobre esos temas urba- nos de reducido radio de ac- ción, con sus límites en las ron- das, apenas turbadas por la vo- rágine circulatoria de la ciu- dad, en el carácter pueblerino que las imprime el tránsito de carromatos y reatas de los tra- jinantes lugareños, y de puntas de ganado que mayores y pas- tores de la cercana sierra con- ducen al mercado de la metró- poli.

¡Cronistas de corto vuelo, tan corto que cuando más consigue elevarse corona las chimeneas de las casas ciudadanas? Es po- sible. Ni nos inquieta ni nos sonroja la modestia de nuestra condición. Más vale un vuelo sin amplitud que perdido en la inmensidad del espacio. Y, por otra parte, no siempre lo pe- queño es mezquino, ni es siem- pre chismorreo de vecindad el comentario intrascendente que no salta sobre las fronteras es- pirituales de la patria chica.

En esta predilección por lo propio y lo íntimo no hay un sentido nacionalista, sino un afectuoso deseo de convivencia entre conciudadanos, un noble afán de mejoramiento de las costumbres locales, un entraña- ble amor a lo que es tan nues- tro como la ciudad en que na- cimos, la calle en que tenemos un hogar, el parque que nos brinda refugio y placidez para el espíritu fatigado.

Bien se nos alcanza que los temas locales tienen para el o- mentarista lugar más adecuado en la tertulia de cerveteros que en la Prensa, antena sensible a todas las voces del Mundo, centro vital que recoge en sus latidos las palpitaciones de to- dos los pueblos; pero nosotros los traemos a las páginas del periódico porque en los círculos de reunión de las grandes ciu- dades son despreciados estos asuntos de índole localista, en los que tanto interés ponemos los ciudadanos sencillos. En los mentideros del Madrid de nues- tros días—casinos y cafés—sólo se habla de política nacional; en los de antaño—Puerta de Gua- dalajara, gradas de San Felipe—se comentaban las empresas guerreras. Ni ayer ni hoy la gran urbe prestó atención a la vida municipal, que es en rea- lidad la vida íntima de los pue- blos. Tampoco en las pobla- ciones rurales interesa. En ellas un monterilla erigido en dicta- dor hace y deshace a su antojo, mientras las lenguas maldicen- tes de los vecinos se mueven im- pulsadas por odios seculares y apasionados personalismos. Na- da más que en las pequeñas ciu- dades silenciosas, de ambiente

plácido y fácil existencia, sin preocupaciones de metrópoli ni mezquindades de villorrio, tiene el comentario localista su im- portancia y su tono preciso. Nos- otros reclamáramos de buena gana un puesto en una de esas reuniones de bebedores de cer- veza, la pipa en la mano iz- quierda y en la diestra el «dock» de barro, que nos muestran las litografías, sobre el fondo de la plaza arbolada y sin tránsito de una de esas localidad-remansos holandesas, belgas, suizas o bá- varas. Esos hombres de aspecto sosegado y satisfecho, despose- lidos de pastones y con los ner- vio en equilibrio, no hablan de política ni de posibles guerras. Los buenos compadres comen- tan la última orden del burgo- maestre, discuten acerca de una proyectada reforma urbana, cen- suran alguna deficiencia en los servicios municipales, se duelen de la adulteración de una cos- tumbre tradicional...; tratan, en fin, libres de inquietudes extra- ñas, de aquello que les afecta directamente, de lo propio y de lo íntimo, de su ciudad, que es su casa, su amor y su misma vida...

También nosotros, sin tertulia de bebedores de cerveza, habla- mos a veces de nuestra ciudad, porque el cariño que sentimos por ella nos impone los temas locales. El remanso espiritual para el comentario limitado e intrascendente lo tenemos en un rincón de estas páginas bul- liciosas, encendidas y encres- padas, en las que, al margen de las agitaciones del Mundo, he- mos acotado un pequeño espu- cio—he aquí la placita arbolada y silenciosa, con su cervetería «El Caballo Blanco» al fondo— para nuestras crónicas de hu- milde espíritu municipal.

Y no son éstas soliloquios en el desierto, monólogos perdidos en la indiferencia de las gentes. Raro será que no encuentren eco, que no susciten comentarios, que no merezcan un asentimien- to, un aplauso o una réplica. Con lo que el diálogo queda entablado, aunque en realidad sin interlocutores, y la tertulia de comentaristas de temas loca- les, hipotéticamente establecida, en un aislamiento que la permi- te despreocuparse de los proble- mas de tipo general. Los con- terulios se hallan aquí en esen- cia, en el montón de cartas que tenemos ante nosotros, sobre la mesa... Están escritas con mo- tivo de algunas de nuestras cró- nicas últimamente publicadas en estas páginas, y son una conse- cuencia de la lectura de aqué- llas. En una de las cartas, va- rias madrileñas subrayan con efusión nuestro elogio del estío en Madrid. Muchas, suscritas por choferes—«los maestros del volante»—y por agentes de polí- tica urbana—«los guardias ciuda- danos»—, son de gratitud. No pocas contienen protestas y que- jas de vecinos, de peatones, de

## UNA FIGURA CELEBRE

### Ayer falleció en París el teniente coronel Alfredo Dreyfus

París, 12.—Esta tarde, a las cinco, ha fallecido en esta capital el teniente coronel Alfredo Dreyfus, después de una penosa enfermedad que ha durado más de un año, y en el curso de la cual tuvo que ser sometido a varias operaciones quirúrgicas.

Como se recordará, el teniente coronel Dreyfus, siendo capitán, fué acusado en el año 1894 de complicidad en un asunto de espionaje, por lo cual fué condenado a la deportación.

Después de una violenta campaña a su favor, iniciada y dirigida por sus amigos, campaña en la que intervino muy activamente el novelista Emilio Zola, el capitán Dreyfus obtuvo la revisión de su proceso.

La revisión del proceso de Dreyfus produjo en Francia y en el Mundo entero una enorme emoción, siendo, al fin, rehabilitado y re- gresando a Francia en el año 1906.

Desde entonces el capitán Dreyfus vivía completamente retirado y casi olvidado de todos. Su muerte viene a poner de actualidad aquel famoso «affaire», del que tanto se habló.

El teniente coronel Dreyfus contaba en la actualidad setenta y cinco años. Su muerte ha causado gran sensación.

LA VIDA DEPORTIVA

# El belga Aerts vence en la octava etapa de la Vuelta ciclista a Francia

Cepeda ha sido operado y se encuentra grave

## Impresiones de la jornada

Siguen los italianos en candelero

Gap, 12.—La nota más destacada del día se ha dado al margen de la competición. Ha sido de carácter sentimental, y de ella los más afectados los hombres del equipo español.

Francisco Cepeda, voluntarioso corredor vizcaíno, se agravó en su estado. Y en la mañana de hoy los médicos, en vista de que apenas si en escasos momentos recobraba el conocimiento, se decidieron a intervenir quirúrgicamente. Le fué hecha la trepanación. Naturalmente, después de la intervención quirúrgica el norteno quedó en estado de postración; pero parece que la impresión de los médicos no era muy optimista. Todos los compañeros del desgraciado ciclista estuvieron haciéndole compañía durante gran rato, y antes de tomar la salida para la carrera, acudieron a despedirle. No pudieron hacerlo. Cepeda se encontraba sin conocimiento y en estado de gravedad.

La colonia española se ha hecho cargo del cuidado de su compatriota, tanto en la atención directa como de los gastos que su dolencia origina. Se ha cursado un despacho a la familia desde Sodupe para que alguno de sus deudos vaya a Grenoble.

No puede extrañar que en la carrera algunos de nuestros hombres hallan actuado menos acertadamente de lo que podían. En general, todo el equipo se ha impresionado de modo ostensible por la desgracia de Paquillo. Vieron al salir de Grenoble que el estado del herido era grave, y fué preocupación general en toda la carrera.

Por este motivo se han aumentado las quejas de los restantes corredores por el defectuoso material con que se han construido las máquinas con las que corren. El accidente ocurrido a Cepeda se ha repetido. Los tubulares han vuelto a despegarse de las ruedas de algún corredor, y ya es temor general de todos ellos ante la contingencia que supone este defecto. Los hombres marchan con cuidado.

No se han acabado las desgracias para los españoles. Parece como si todo fuera contra ellos. Hoy Bachero casi fué atropellado por un coche seguidor.

El catalán, indignado por la poca atención que prestan los conductores, cogió de uno de los recipientes que usan para los líquidos alimenticios y dió tan fuerte golpe en uno de los cristales del coche que lo partió. Los espectadores que presenciaron el hecho aplaudieron la decisión del español como castigo a la imprudencia y falta de atención de los coches que siguen la carrera, por lo menos en lo que se refiere a nuestros hombres.

Por lo que anteriormente hemos expuesto, los españoles no han tenido hoy un día lucido. Alvarez, resentido, sin duda, del esfuerzo de los últimos días, no se ha mostrado tan eficaz. Unicamente Pior y Cardona han mantenido su regular actuación.

En la primera mitad de esta escalada, Alvarez ha respondido como escalador; pero luego se ha ido agotando, y no ha sido su actuación de esta subida tan notable como las realizadas en las últimas montañas.

En el descenso, Rouzzi se lanza como un demonio. Marcha en cabeza destacado. El camino está malísimo y ocurren muchas caídas y pinchazos. Bergamaschi pierde mucho tiempo al caerse, pues se le rompe el cuadro y debe esperar a que llegue la camioneta de repuesto.

Persiste Speicher en la labor iniciada al principio de esta etapa; quiere dar la batalla a los primeros puestos para ver de beneficiar a su nación en la clasificación internacional; pero Rouzzi se muestra terrible y marca un tren endiablado. Se presenta ante los corredores el otro inconveniente de esta etapa, menos fuerte que el anterior, ya que cuando a éste llegan los corredores han recorrido la mayor parte de la etapa, y les resulta menos penoso que subir el Laffrey, situado a los pocos kilómetros de la salida, y al que tienen que ascender sin haber estirado todavía las piernas.

En esta escalada continúan Rouzzi y Camusso en cabeza; pero a ellos van pegados dos belgas: Aerts, que dirige muy bien

el grupo italiano deja de alinearse Bertoni, y únicamente quedan siete corredores de este conjunto, que son Camusso, Rimoldi, Bergamaschi, Di Paco, Morelli, Giacobe y Teani.

Como ya sabemos, en el equipo alemán Roth substituye a Stoepel.

Como siempre, en los primeros momentos se marcha flojamente. Dura poco la tranquilidad. El recorrido no es muy largo, y los que desean modificar sus clasificaciones han de dar la batalla enseguida.

El turista italiano Rouzzi, al que los corredores llaman «el maldito italiano», parece que está dispuesto a realizar la misma labor de ayer. Espera que ahora la desgracia no le impida, como le ocurrió ayer, el ser el vencedor de la etapa, ya que si Camusso le derrotó, fué debido a dos pinchazos que el hombre padeció en los últimos kilómetros de la carrera. Apenas cubiertos los primeros kilómetros, del equipo francés se escapa Speicher, que ha recibido órdenes de fugarse y el equipo de



Francisco Cepeda, el corredor español que en la Vuelta ciclista a Francia ha sufrido una desgraciada caída, resultando herido gravemente (Fot. Alfonso.)

ayudarle, de tal suerte, que todos corran para él. Aspiran a la Marsella llegue por lo menos ocupando el segundo puesto de la clasificación.

Confían también los franceses para ello, y para lograr el maillot amarillo, en que Maes tendrá que luchar de modo terrible contra el ataque duro que los italianos le dirigen.

Se pasa Vizelle, y ya los escudadores van tomando posiciones, pues se acerca la primera subida, única puntuable de la etapa, el coll de Laffrey. Camusso, Rouzzi y Silver Maes marchan en cabeza. Rouzzi está magnífico, sube la pendiente con una facilidad pasmosa. Asombra el que un hombre pueda pedalear por la pendiente con que lo hace el italiano.

Pasa por el Laffrey en primera posición; cerca de él, y a 46 s., Silver Maes; a 1 m. 10 s., Vervaecke; a 1 m. 40 s., Camusso; a 1 m. 50 s., Aerts; a 2 m. 10 s., Bergamaschi; junto a este, Hardiquet, R. Maes, que se defiende maravillosamente, y Giacobe; a 3 m. 12 segundos, Speicher, que se ha retrasado un poco, acompañado de sus compatriotas Archambaud y Bernard. Los españoles pasan distanciados del primero con estas diferencias: A 5 m. 50 s., Prior; a 7 m. 50 s., Demetrio; a 9 m., Cardona; a 9 m. 50 s., Alvarez, y a 10 m. 45 s., Bachero.

En la primera mitad de esta escalada, Alvarez ha respondido como escalador; pero luego se ha ido agotando, y no ha sido su actuación de esta subida tan notable como las realizadas en las últimas montañas.

En el descenso, Rouzzi se lanza como un demonio. Marcha en cabeza destacado. El camino está malísimo y ocurren muchas caídas y pinchazos. Bergamaschi pierde mucho tiempo al caerse, pues se le rompe el cuadro y debe esperar a que llegue la camioneta de repuesto.

Persiste Speicher en la labor iniciada al principio de esta etapa; quiere dar la batalla a los primeros puestos para ver de beneficiar a su nación en la clasificación internacional; pero Rouzzi se muestra terrible y marca un tren endiablado. Se presenta ante los corredores el otro inconveniente de esta etapa, menos fuerte que el anterior, ya que cuando a éste llegan los corredores han recorrido la mayor parte de la etapa, y les resulta menos penoso que subir el Laffrey, situado a los pocos kilómetros de la salida, y al que tienen que ascender sin haber estirado todavía las piernas.

En esta escalada continúan Rouzzi y Camusso en cabeza; pero a ellos van pegados dos belgas: Aerts, que dirige muy bien

el grupo italiano deja de alinearse Bertoni, y únicamente quedan siete corredores de este conjunto, que son Camusso, Rimoldi, Bergamaschi, Di Paco, Morelli, Giacobe y Teani.

Como ya sabemos, en el equipo alemán Roth substituye a Stoepel.

Como siempre, en los primeros momentos se marcha flojamente. Dura poco la tranquilidad. El recorrido no es muy largo, y los que desean modificar sus clasificaciones han de dar la batalla enseguida.

El turista italiano Rouzzi, al que los corredores llaman «el maldito italiano», parece que está dispuesto a realizar la misma labor de ayer. Espera que ahora la desgracia no le impida, como le ocurrió ayer, el ser el vencedor de la etapa, ya que si Camusso le derrotó, fué debido a dos pinchazos que el hombre padeció en los últimos kilómetros de la carrera. Apenas cubiertos los primeros kilómetros, del equipo francés se escapa Speicher, que ha recibido órdenes de fugarse y el equipo de

la defensa de R. Maes, y el buen trepador Vervaecke. Este se reza por tener que detenerse en el camino, y por la cima pasa el primero Rouzzi y cercanos a él, Camusso y Aerts.

En el descenso, y faltando muy poco para Gap, Speicher intenta dar caza a los que le preceden; pero únicamente puede juntarse, y no del todo, a Vervaecke, pues Aerts y Rouzzi le preceden con mucha ventaja y los dos se presentan solos en la meta. Naturalmente, la mayor experiencia del veterano Aerts y su mayor facilidad para el «sprints», hace que el «maldito italiano» no pueda tampoco resultar vencedor en esta su segunda y brillante actuación como «grimpeur». Se tiene que conformar con la segunda colocación.

En esta etapa han abandonado Pomarede, que ha resultado herido, y Debenne, y se ha presentado en el control de llegada, fuera de la hora reglamentaria, Garnier; pero, por lo visto, ha convenido al Jurado, ya que éste le ha incluido entre los clasificados, y, por lo tanto, podrá continuar la carrera.

## Los resultados

Clasificación de la etapa (102 kilómetros)

1. Aerts (Bélgica), 3 h. 24 m. 7 s.;
2. Rouzzi (turista routier), el mismo tiempo; 3. Vervaecke (Bélgica), 3 h. 24 m. 15 s.;
4. Speicher (Francia), 3 h. 25 m. 42 s.;
5. Lowie (indiv. belga), 3 h. 25 m. 50 s.;
6. Cloarec (turista routier), 3 h. 26 m. 13 s.;
7. Archambaud (Francia), 3 h. 26 m. 15 s.;
8. Camusso (Italia), 3 h. 27 m. 10 s.;
9. Fontenay (independiente francés), 3 h. 28 m. 2 s.;
10. Vietto (Francia), 3 h. 28 m. 8 s.;
11. Silver Maes (Bélgica), 3 h. 28 m. 27 s.;
12. ex-aequo, Bernard (turista routier), Morelli (Italia), Le Greves (Francia), R. Maes (Bélgica), 16. Gianello (turista routier), 3 h. 28 m. 51 s.;
13. ex-aequo, Cogan (turista routier); Kutschbach (turista routier); 19. Laebe (indiv. francés), 3 h. 29 m. 8 s.;
20. Pelissier (indiv. francés), el mismo tiempo; 21. Thierbach (Alemania), 3 h. 29 m. 25 s.;
22. Fayolle (turista routier), 3 h. 29 m. 29 s.;
23. ex-aequo, Rimoldi (Italia), Bergamaschi (Italia), Digne (indiv. belga); 53. Antonio Prior (España), 3 h. 42 m. 50 s.;
56. Vicente Demetrio (España), 3 h. 44 m. 17 s.;
58. Salvador Cardona (España), 3 h. 47 m. 7 s.;
62. Vicente Bachero (España), 3 h. 48 m. 45 s.;
63. Emiliano Alvarez (España), 3 h. 49 m. 6 s.

## La clasificación general

1. R. Maes (Bélgica), 52 h. 5 m. 4 s.;
2. Bergamaschi (Italia), 52 h. 18 m. 12 s.;
3. Morelli (Italia), 52 h. 19 m. 24 s.;
4. Camusso (Italia), 52 h. 19 m. 44 s.;
5. Speicher (Francia), 52 h. 19 m. 54 s.;
6. Lowie (indiv. belga), 52 h. 22 m. 46 s.;
7. Vervaecke (Bélgica), 52 h. 28 m. 44 s.;
8. R. Maes (Bélgica), 52 h. 28 m. 59 s.;
9. Bernard (turista routier), 52 h. 30 m. 37 s.;
10. Rouzzi (Italia), 52 h. 32 m. 21 s.;
11. Vietto (Francia), 52 h. 36 m. 41 s.;
12. Thierbach (Alemania), 52 h. 43 m. 15 s.;
13. Cogan (turista routier), 52 h. 44 m. 45 s.;
14. Cloarec (turista routier), 52 h. 48 m. 46 s.;
15. Le Greves (Francia), 52 h. 49 m. 4 s.;
16. Uebenhauer (Alemania), 52 h. 50 m. 6 s.;
17. Neuville (indiv. belga), 52 h. 52 m. 4 s.;
18. Pelissier (Francia), 52 h. 54 m. 34 s.;
34. Cardona (España), 53 h. 34 m. 56 s.;
38. Antonio Prior (España), 53 h. 44 m. 34 s.;
39. Emiliano Alvarez (España), 53 h. 47 m. 10 s.;
46. Vicente Bachero (España), 54 h. 3 m. 14 s.;
65. Vicente Demetrio (España), 55 h. 21 m. 10 s.

## Clasificación por naciones

1. Italia, 156 h. 56 m. 43 s.;
2. Bélgica, 156 h. 58 m. 18 s.;
3. Francia, 157 h. 47 m. 36 s.;
4. Alemania, 159 h. 10 m. 32 s.;
5. España, 161 h. 6 m. 40 s.

## EN ALCALA DE HENARES PROPAGANDA SOCIALISTA

Organizado por la Agrupación y Juventud Socialista tendrá lugar en Alcalá de Henares un grandioso acto de afirmación sindical y política hoy sábado, día 13, a las nueve y media de la noche, en la calle Mayor, número 63, y en el que tomarán parte Julia Alvarez, por la Federación de la Tierra; Carlos Rubiera, por la Federación Provincial Socialista, y Julio Alvarez del Vayo, por el partido socialista.

Por la importancia del mismo, quedan invitados los trabajadores de los pueblos limítrofes.

## Accidentada sesión del Ayuntamiento

Riñen radicales y cedistas

Málaga, 12.—La sesión municipal de esta tarde fué pródiga en incidentes al discutirse una proposición firmada por los radicales de no ha lugar a deliberar en re-

**Tratamiento del cutis**

Extreme sus cuidados en esta época para que su cutis no pierda belleza. Use usted Jabón Heno de Pravia. Con su pureza y sus finos aceites suavizadores, asegura al cutis delicado una protección eficaz.

En época de baños

**Jabón HENO DE PRAVIA**

PASTILLA, 1,30

PERFUMERÍA GAL MADRID BUENOS AIRES

## El entierro de Germán Velasco

Ayer, a las nueve de la mañana, y desde la Dirección de Incendios —en una de cuyas dependencias se había instalado la capilla ardiente—, fué trasladado al Cementerio de la Almudena el cadáver del herido e infortunado bombero Germán Velasco, muerto en cumplimiento de su deber en el incendio ocurrido en la calle de Fuencarral.

Bastante tiempo antes de la hora señalada para el triste acto había muchísima gente en los alrededores de la citada Dirección, deseosa de expresar con su presencia la grata memoria que merece Germán Velasco.

El féretro fué sacado a hombros de sus compañeros y depositado en el mismo coche del servicio de Incendios en el que el infortunado muchacho fué a sofocar el fuego en que perdió la vida.

Delante iba otro coche lleno de coronas.

Presidió el duelo el Ayuntamiento, al frente del que figuraba el alcalde interino; el padre, el hermano y el cuñado de Germán Velasco, y los jefes del Cuerpo de Bomberos de Madrid.

En la comitiva figuraban representaciones de la Guardia civil, Guardia municipal, Cruz Roja y de otras entidades oficiales y particulares. Asimismo asistieron todos los individuos del Cuerpo de Bomberos libres de servicio.

El acto ha sido una gran manifestación de duelo, y éste se despidió en la plaza de Antón Martín, siendo acompañado el cadáver hasta el cementerio por la casi totalidad de cuantos asistieron a la triste ceremonia.

## Fallece el ingeniero corneado por un toro en Pamplona

San Sebastian, 12.—Esta tarde falleció en la clínica el ingeniero químico D. Gonzalo Bustunduy, a consecuencia de las heridas que le infligió un toro en Pamplona durante el tradicional encierro.

## Asamblea de agricultores y arrendatarios

Córdoba, 12.—Se celebró la asamblea de agricultores y arrendatarios de la provincia. Intervinieron representantes de varios pueblos, coincidiendo todos en los daños que les causa a los pequeños colonos la aplicación de la ley de Arrendamientos y la tasa del trigo.

Se aprobaron diversas conclusiones, entre las que figuran que quede sin efecto la ley de Arrendamientos rústicos, así como los procedimientos judiciales que vienen tramitándose para los desahucios; que se liquiden rápidamente las operaciones hechas con motivo de las pignoraciones de trigo, y que quede sin efecto la disposición que grava con una peseta la venta de cada cien kilos de dicho cereal.

## Hiere a su amante de varias puñaladas

Zaragoza, 12.—A las nueve y media de la mañana se ha presentado en la Comisaría Emilio Beltrán, de veintiocho años, soltero, propietario de un café de camareras en la ciudad de Belchite, manifestando que acababa de agredir y creía haber matado, después de una violenta discusión, a Pilar Varela Martínez, de veintidós años, soltera, camarera, con la que hacía vida marital desde hace unos meses, en que la conoció al ingresar en su casa para prestar servicio.

Según dijo el agresor, Pilar había mostrado deseos de cortar esas relaciones, y este individuo sospechó que se debía tal propósito a la intervención de otro vecino de Belchite, con el cual quería ir a vivir allí.

Pilar desapareció ayer de Belchite y Emilio se presentó esta madrugada en la casa donde ella se hospedaba en ésta: calle de la Parra, números 12 y 14. Entró en la habitación de Pilar, discutieron violentamente y con un cuchillo la agredió.

Los agentes se personaron inmediatamente en la indicada casa y encontraron a Pilar en el lecho envuelta en sangre. La trasladaron rápidamente a la Casa de socorro, donde le apreciaron heridas de gran importancia en la muñeca izquierda y antebrazo del mismo lado y tres o cuatro heridas en el pecho y axila derecha. Además tenía gran número de contusiones.

La herida ratificó cuanto Emilio había declarado.

Después de curada pasó al hospital.

## Un hombre gravemente herido de una puñalada

Ayer, en la puerta de una taberna establecida en la calle de San Bernardo, se desarrolló un sangriento suceso.

Del citado establecimiento salieron, después de haber consumido una buena cantidad de vino, varios amigos, entre los que se encontraba Angel Iglesias Murillo.

En la puerta se encontraron con Luis de Luis Pérez, de cuarenta y dos años, pintor de oficio, que en la actualidad, por encontrarse sin trabajo, se dedica a distribuir periódicos entre los quioscos. Este, como viera que Angel vestía un guardapolvo blanco, creyóndole el conductor de una camioneta que se encontraba parada en las inmediaciones al lugar en que se desarrolló el suceso, le preguntó si podía llevarle a una determinada piscina para darse un baño. Angel, creyendo que el desconocido pretendía gastarle una broma, le contestó en forma desabrida, y entre ambos hombres se originó una violenta discusión, que degeneró en reyerta.

Luis recibió una tremenda botetada, y como le pareciera observar que su contrincante pretendía sacar un arma, él, esgrimiendo una navaja, le asestó un tremendo golpe.

Intervinieron varias personas, entre las cuales se encontraba Manuel Menéndez, quien detuvo y desarmó al agresor.

Mientras tanto otros condujeron a Angel a la Casa de socorro, donde los médicos de guardia le asistieron de una herida de arma blanca en la región torácica, calificada de grave.

## PERIODISTA A LA CARCEL

Sevilla, 12.—Esta mañana ha ingresado en la cárcel el periodista D. Manuel García Alonso, por la publicación en el semanario local de Izquierda Republicana de un artículo relativo a la fiesta de Primero de Mayo.

concluidanos que han creído ver en nuestros elogios a los conductores de automóviles y a los guardias municipales un trato desconsiderado para ellos. Y no hay tal cosa, aunque siempre contribuyan a la brillantez de los servicios públicos los obstáculos que han de vencer quienes los tienen a su cargo.

Nosotros hemos denominado «maestros del volante» a los choferes madrileños porque el tránsito de un automóvil por las calles madrileñas, angostas, llenas de baches, deshechas y con la calzada ocupada por los peatones, da patente de maestría insuperable a quien lo conduce sin hacer víctimas a cada momento. Y hemos elogiado a los agentes de la circulación, y en general a todos los de policía urbana, porque entre los servicios que incumben al Ayuntamiento de Madrid, nos parece el que realizan esos funcionarios municipales —nosotros los consideramos como tales funcionarios, porque si injustamente no lo son de hecho, en justicia lo son de derecho—uno de los más perfectos, y sin duda alguna el de más puro urbanismo. En cuanto a los vecinos de Madrid, bastante tienen para ser compadecidos, y merecen, más que censuras, una decidida defensa con las muchas deficiencias municipales que han de padecer.

Sin embargo, hemos de convenir en que el madrileño no es precisamente el hombre de la gran ciudad. No se ha dado cuenta de que pertenece a un pueblo de amplias proporciones y de vida intensa, amplitud e intensidad que obligan a una rigida disciplina ciudadana y a una urbanía perfecta. Para él, Madrid sigue siendo la villa de escasa circulación y de ambiente provinciano, reducida a la Puerta del Sol y sus diez calles afluente. Fuera de estas vías, que le infunden algún respeto y le imponen alguna compostura, lo demás de la ciudad es una prolongación de su casa, por la que puede andar en zapatillas y en la que estima lícito establecer su tertulia y hasta instalar su alcoba durante las noches estivales. No tenemos autoridad para ejercer de domines, recordándole al madrileño, nuestro paisano y vecino, sus deberes de ciudadano de una gran ciudad; pero sí nos autoriza la convivencia a señalarle aquello que no puede hacer por respeto al prójimo y a sí mismo.

Y se lo indicaremos en una crónica próxima, si promete no enfadarse con nosotros. A cambio de su condescendencia, prometemos, luego de pedirle el cumplimiento de sus deberes, en beneficio de todos los vecinos de Madrid y para mayor esplendor de éste, defender sus derechos, que también los tiene, sin que nadie se preocupe de reconocerlos y sin que se le permita ejercitarlos.

## SUCESOS

**Atropellos.**—Teresa Ibáñez López, de cincuenta y cuatro años, que vive en la calle de San Agustín, número 17, sufre lesiones de pronóstico reservado que le produjo el automóvil 48.774 M., al atropellarle en la glorieta de Atocha.

—Francisca Galindo González, de cinco años, domiciliada en la calle de los Tres Peces, sufre lesiones de pronóstico reservado que le produjo el automóvil 43.268 M., guiado por Rafael Flores.

—El camión 43.963 M., conducido por Mariano Hornillo se metió en la acera en la ronda de Atocha, lesionando levemente a Ramón Canalejo, de treinta y un años. El conductor y un hermano de éste resultaron también heridos.

—El niño de siete años José García, domiciliado en Mesón de Padres, 78, fué atropellado por el ómnibus número 40.579 M., conducido por Nicasio Guerra, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

**Alcanzado por una locomotora.**—En el depósito de máquinas de la estación del Norte, y por una de aquellas, fué alcanzado el peon carbonero Manuel Serrano Medina, de cuarenta y seis años, con domicilio en la calle de Caramuel, 16, y le produjo lesiones de pronóstico grave. Pasó al Hospital de la Beneficencia.

**Denuncia por robo.**—Vicente Ollas Rodríguez, apoderado de un establecimiento de relojería sito en la Gran Vía, denunció la sustracción de tres relojes de oro valorados en 1.820 pesetas.

**El Tratamiento Zendejas número 1 depura y limpia la sangre.**

## EL TEATRO

**CINEMA EUROPA**

Hoy sábado se presentará en el escenario del Cinema Europa la compañía dramática de Ricardo Laboz, de la que es primera actriz la bellísima comediante Ena Sedeño.

La inauguración se verificará con el estreno del drama en tres actos «Los bárbaros», original de Joaquín Romero-Marchent y José Ramos-Albo.

## NOTICIAS

**La Peña Diávoli.**—Esta Peña ha organizado una excursión para mañana domingo, día 14, a las seis de la mañana, al puerto de San Juan (126 kilómetros). Los autocares saldrán de la glorieta de Atocha, número 10.

La nueva Directiva de Peña Diávoli está formada por los siguientes señores:

Presidente, D. Félix Márquez; secretario, D. José María López; tesoro, D. Justo Yubero; vocales, don Rafael Ortega y D. Lorenzo Miñano.

**URODONAL**

que limpia la sangre

36 comprimidos en frasco de vidrio opaco, para una cura completa.

## De enseñanza

**Unión profesional de Maestros de Madrid**

Mañana domingo, a las once de la mañana, celebrará junta general ordinaria la Unión profesional de Maestros de Madrid en el salón de actos de Lar Gallego, sito en la calle de Mariana Pineda, número 5.

Los asuntos que forman el orden del día son, entre otros, la defensa de la enseñanza privada, discusión de bases de trabajo (sueldos, vacaciones retribuidas, despidos), Jurado mixto de enseñanza, etc.

Dada la importancia de estos asuntos, la Directiva confía en la máxima asistencia de asociados.

**Asociación de Padres y Protectores del Grupo Escolar Tirso de Molina**

La Asociación de Padres y Protectores del Grupo Escolar Tirso de Molina, domiciliada en esta capital, Carrera de San Isidro, número 18, ha organizado una velada teatral en su salón-teatro como fin de curso y despedida a los niños que por edad les corresponde cesar en sus estudios en dicho grupo. La fiesta tendrá lugar a las nueve y media de la noche del día 13 del actual.

**Asociación de Maestros Nacionales del partido de San Lorenzo del Escorial**

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el día 14 del corriente, domingo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en las escuelas nacionales del barrio de la Estación de Torrelodones, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de las actas de las anteriores sesiones. Lectura y aprobación de las cuentas del primer semestre. Gestiones de la Directiva y conveniencia de re-

## Cosas de toros

**Convocatoria**

Se convoca a todos los ex matadores de toros y de novillos, picadores y banderilleros a una reunión que tendrá lugar en la Asociación Unión de Picadores y Banderilleros, calle de Cervantes, 2, el martes, día 16 del corriente, a las ocho de la noche, para enterarles y darse lectura por la Comisión provisional del proyecto de Estatutos y reglamento para la constitución de la Asociación de Inválidos y Veteranos del Arte Taurino y nombramiento de la Comisión interina.

Dada la importancia y trascendencia que para la defensa de los intereses de la clase tienen los asuntos a tratar, se invita a todos, rogándoles la más puntual asistencia.

## Incendio en el muelle pesquero de Cádiz

Cádiz, 12.—En el muelle de embarcaciones pesqueras se produjo un incendio en las chavolas destinadas al almacenamiento de artes de pesca y bidones de carburo de oxígeno, propiedad de seis armadores, incluso del diputado a Cortes Sr. Carranca.

El incendio determinó que estallaran los bidones, ardiendo las casetas con gran rapidez.

Se produjo la natural alarma, acudiendo los bomberos con presteza.

Durante los trabajos de extinción resultaron ocho bomberos y algunos transeúntes heridos, a consecuencia de quemaduras.

Las pérdidas se calculan en más de 20.000 duros.

A pesar de haberse localizado el incendio, un retén de bomberos vigila los alrededores para evitar que el viento haga saltar una chispa que prenda en otras casetas próximas.

Hasta ahora se ignoran las causas de este aparatoso siniestro.

## El desarrollo de la carrera

La salida se dió cerca de las dos de la tarde. Calor intenso, que molesta a los corredores. Al formarse los equipos en la meta de partida se echan de ver numerosos cambios. La baja de Magne es cubierta con Moneau, y en substitución de «Tonin» es nombrado capitán del equipo André Leducq. En el conjunto belga también se aprecian variaciones. Como se sabe, abandonó Danneels, y al partir para este recorrido la representación del equipo belga es la siguiente: R. y S. Maes, Aerts, De Caluwé, Hardiquet, Vervaecke, Lowie y Garnier.

Por el grupo italiano deja de alinearse Bertoni, y únicamente quedan siete corredores de este conjunto, que son Camusso, Rimoldi, Bergamaschi, Di Paco, Morelli, Giacobe y Teani.

Como ya sabemos, en el equipo alemán Roth substituye a Stoepel.

Como siempre, en los primeros momentos se marcha flojamente. Dura poco la tranquilidad. El recorrido no es muy largo, y los que desean modificar sus clasificaciones han de dar la batalla enseguida.

El turista italiano Rouzzi, al que los corredores llaman «el maldito italiano», parece que está dispuesto a realizar la misma labor de ayer. Espera que ahora la desgracia no le impida, como le ocurrió ayer, el ser el vencedor de la etapa, ya que si Camusso le derrotó, fué debido a dos pinchazos que el hombre padeció en los últimos kilómetros de la carrera. Apenas cubiertos los primeros kilómetros, del equipo francés se escapa Speicher, que ha recibido órdenes de fugarse y el equipo de

## Galgos en el STADIUM

El Gran Premio de Vallas. «Hoojah Compeel» y «Raffles» contra CINCO galgos.

En lisa, velocidad, MOUNTAIN MAHONY contra otros cinco.

Es un programa de excepcional interés.

Bar. Orquesta. Restaurante. Cubierto, 7 pesetas, incluida la entrada a preferencia.

**ESTA NOCHE, A LAS DIEZ**

# Se impone una política comercial bien dirigida

Política comercial. He aquí algo que es para todos los países del Mundo motivo de preocupación y de perturbaciones. El período bélico 1914-1918 tuvo, entre otras razones, esta del factor económico, en su acepción política más absorbente. Una política comercial expansiva y de mano de hierro está realizando el Japón. De país a país, extiéndose el arco de los Convenios, persiguiendo, no siempre con éxito, una renovación de métodos en la firme garantía de los mercados.

De esta carta geográfica no podía estar excluida España, la España nuestra, en torno a la que se han fraguado—ese es el verbo—infinitas combinaciones, frecuentemente resueltas en pérdidas de las que luego no nos ha resarcido nadie.

Hacemos gracia al lector de los negocijos y negocijos emprendidos con la aquiescencia y colaboración del borbónico; de los vaivenes de que se hacía objeto a la moneda; de las desvalorizaciones en serie; de las alarmas en la Bolsa, y del estado de postración en que sumieron a España los creadores de una política comercial borbónica, a beneficio de unos pocos y con daño para la mayoría. Al advenir la República, recogió esta herencia, y después de prolijos trabajos encauzados a equilibrar el desnivel de un espectro de economía se consiguió estabilizar la balanza, tonificando el organismo comercial expirante.

¿Por qué, pues, esos atrasos del Centro de Contratación, de los que ha hablado en sus declaraciones el ministro de Hacienda, dispuesto a facilitar la solución del problema monetario en sus aspectos fundamentales?

Esta fase del problema supone una de las más graves responsabilidades en que han incurrido las derechas. Y si no, ahí está la etapa del tan injuriado bienio para demostrar que entonces pudo obtenerse, junto a una balanza favorable, una regularización exquisita en la máquina de la economía para facilitar todas las transacciones comerciales. La obra progresiva y de severísimo control tuvo su adalid en D. Julio Carabias, a la sazón gobernador del Banco de España, quien dirigió con gran acierto aquella política de acuerdo con los ministros que regentaron la cartera de Hacienda. Cesó en el cargo el Sr. Carabias, y, de tumbó en tumbó, de error en error, se da lugar a la situación delicada por que atravesamos en España, hasta el punto de agravarse el problema—otro más que añadir a los muchos que integran el punto neurálgico de la confusión imperante—en términos imprevistos, si bien es verdad que debieran haberse prevenido con la necesaria antelación.

De todas maneras, la intención del Sr. Chapaprieta nos parece muy bien. Se vuelve a la política del bienio. Buena señal. Quiere decir que aquello tuvo su ciencia constructiva. Y que el ministro de Hacienda coincide en los extremos de aquella labor organizadora. Perfectamente. Pues a confesión de parte...

## CENTENARIO DE UN GRAN PROCER CENTROAMERICANO

### El general Justo Rufino Barrios

Guatemala celebra con gran animación y entusiasmo el 19 de Julio de este año el primer centenario del nacimiento de uno de sus hijos más ilustres y a la vez una de las figuras de más relieve en Hispanoamérica, Justo Rufino Barrios, apellidado par sus contemporáneos y por las generaciones posteriores «el reformador». Fué, en efecto, durante dieciséis años, hasta 1875 en que murió en el campo de batalla en los



El general Justo Rufino Barrios

momentos en que iba a consumar la Unión Centroamericana, el alma de la revolución que transformó por completo la vida política y los horizontes sociales, no solo de Guatemala, sino, por reflejo y directa influencia, de las otras cuatro Repúblicas centroamericanas. Al frente de un grupo denodado de patriotas, batalla tras batalla, hizo triunfar la revolución liberal y democrática el 30 de Junio de 1871. Su principal empeño se dirigió a emancipar su pueblo de la larguísima dominación clerical y a acabar con los privilegios de clase, destruyendo para siempre el poderío e influencia del secular grupo aristocrático. Su mayor afán fué elevar a las clases populares por todos los medios económicos al alcance del país y abrir en todos los ámbitos de éste escuelas para el pueblo. Introdujo la legislación de ideas más avanzadas y se hicieron Códigos en que se consignaban los preceptos que hoy día informan la vida pública y civil de los pueblos más adelantados en ideologías democráticas. Introdujo todos los elementos de progreso moderno, abriendo puertos y carreteras, telégrafos, tranvías, hospitales y los primeros ferrocarriles. Y finalmente, cuando estaba en la cima del poder y la gloria, lo sacrificó todo, lanzándose a la empresa magna de unir en una sola República federal, como lo estuvieron un día, a las cinco Repúblicas de Centroamérica. En pleno campo de batalla, y en el momento en que el triunfo lo coronaba, una bala le destruyó el corazón, arrebatando, con su vida, a su patria grande centroamericana la última esperanza de ver resuelto el magno problema de su destino.

## UNA "AURORA BOREAL"

### O el novelista pornográfico convertido en gobernador "de orden"

Entre la juventud de su tiempo produjo verdaderos estragos, haciendo discípulos, el novelista D. Felipe Trigo. Uno de los más «avanzados», que llegó incluso a tener alguna notoriedad escribiendo novelas y cuentos alegres, de los que registra el «Índice» de los moralistas y persigue la «Asociación de padres de familia», fué D. Alberto Alvarez Insúa. Durante muchos años, el señor Alvarez — literariamente, «Alberto Insúa»—vivió de eso: de escribir cuentos y novelas, que las «gentes de orden» calificaban de «pornográficas» y no dejaban entrar en sus hogares.

Pero el Sr. Insúa—o Alvarez Insúa—estaba reservado para más altos destinos. «Había de gobernar», según le predijo una gitana. ¿Dónde? Primero el señor Alvarez probó en Cuba, cambiando la ciudadanía española por la cubana... Pero como allí no se apreciaron sus merecimientos, volvió a cambiar la ciudadanía cubana por la española. Y al fin la predicción cañí se cumplió: el señor Alvarez — Alvarez Insúa — fué gobernante. Gobernador civil de Málaga, afecto al partido radical.

Con lo que es la actuación política del Sr. Alvarez en Málaga puede escribirse una novela... que va a escribirse. No la toquemos, pues. Pero si vale la pena desglosar—aunque sirva de anticipado reclamo de la obra nonata—este capítulo, que nos relata un telegrama:

«Málaga, 12.—Con motivo de la aplicación del bando del gobernador civil, Sr. Alvarez Insúa, prohibiendo la exhibición de bañistas sin albornoz o bañador enterizo, se están dando en las playas casos muy pintorescos, en los que a la necesidad en que se hallan unos de suplir la falta de albornoz con una prenda larga se une el humorismo de no pocos bañistas. En algunos momentos las playas semejan algo carnavalesco. Se ha dado el caso de bañistas que se lanzan al agua con camisas de dormir de señora, y ayer dió lugar al éxito de risa de la tarde un individuo que salió de la caseta embozado con una capa, y al salir del agua, un chico lo esperaba con la capa abierta para que vol-

**Mañana seguiremos hablando del PATRONATO DEL TEATRO ESPAÑOL**



La guardia de honor del cadáver del bombero muerto en el incendio de la calle de Fuencarral

viera a embozarse, como así lo hizo.»

¡Curioso caso el de este novelista pornográfico convertido en gobernador «de orden», que trueca en Carnaval la función de gobernar!

Lo que al Sr. Alvarez Insúa le ocurre en las playas de Málaga estos días se llamaba en otros tiempos «aurora boreal»...

## UNA FANTASIA?

### La policía brasileña dice que ha hecho abortar un complot extremista

Río de Janeiro, 12.—La Policía ha revelado que ha logrado abortar un supuesto complot extremista para que estallase un movimiento revolucionario en el Brasil, Uruguay y Argentina, en el cual la Alianza Libertadora hubiera ido unida con la Tercera Internacional.

De acuerdo con este plan, se preparaban acciones locales que hubieran terminado con un golpe de Estado.

Las fábricas de electricidad y otros puntos estratégicos hubieran sido ocupados por los revolucionarios, al mismo tiempo que se hubiera procedido a detener o ejecutar a los burgueses que se opusieran al movimiento.

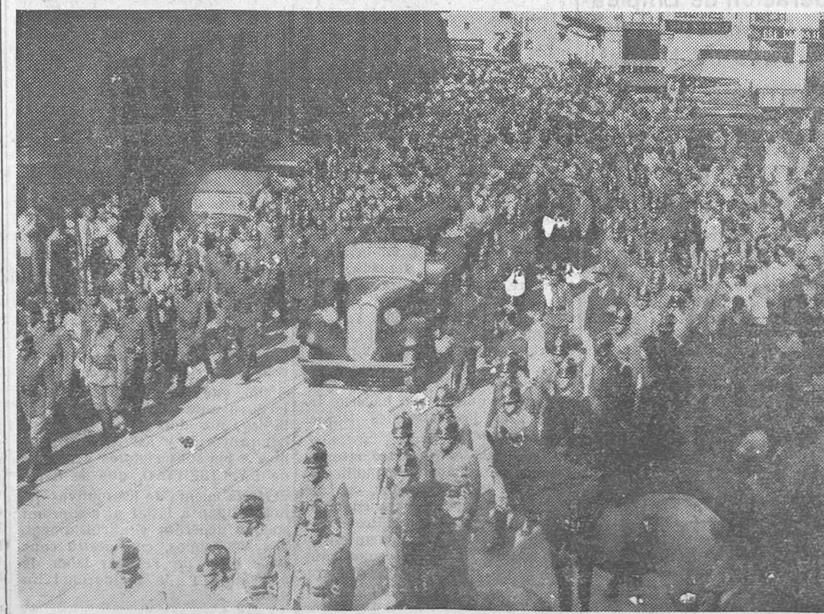
### LA LIBERTAD, en el acto de Bilbao

Ha salido para Bilbao, donde llevará la representación de LA LIBERTAD al acto de Baracaldo, el subdirector Antonio de Lezama.

### Darío Pérez va a ser nuevamente operado

Nuestro querido compañero de Redacción D. Darío Pérez va a ser objeto de una nueva intervención quirúrgica en la enfermedad que desde hace algún tiempo le tiene apartado de nosotros. La operación le será practicada por el ilustre doctor Slöcker, del que no es necesario escribir elogios porque su solo nombre le garantiza.

Hacemos fervientes votos por que este gran compañero nuestro que es Darío Pérez salga bien de esta nueva operación y porque pronto recobre la salud, reintegrándose a nuestro lado para continuar la cotidiana tarea.



El fétetro colocado sobre un automóvil del Parque de bomberos y rodeado por una imponente manifestación de duelo. (Fotos Alfonso.)

## ¡HASTA EN PUERTO RICO! Una ley orgánica que es un mirlo blanco

Recibimos la siguiente carta: «San Juan, Puerto Rico, Junio 25 del 35.

Señor director de LA LIBERTAD, Madrid, España.

Muy distinguido compatriota: Soy lector asiduo de LA LIBERTAD y me entero con delectación de la campaña que está haciendo el diario de su digna dirección en pro de las esencias fundamentales de nuestra amada República, y por si pudiera servirle para algo, tengo sumo placer en mandarle copia de la Declaración de Derechos de la ley Orgánica de Puerto Rico, en lo que respecta a la libertad de Prensa y de palabra.

Esta Declaración de Derechos de la ley Orgánica de Puerto Rico fué aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el día 2 de Marzo del año 1917, y desde esa fecha rige en Puerto Rico, y dice así:

«No se aprobará ninguna ley restringiendo la libertad de la palabra o de la Prensa o el derecho del pueblo a reunirse en asambleas pacíficamente y pedir al Gobierno la reforma de los abusos.» Hace cuarenta y dos años que

resido en Puerto Rico, adonde vine siendo un joven de trece años. Aquí pasé por el dolor de ver bajar la bandera de mi España e izar la de los Estados Unidos como consecuencia del desgobierno de la monarquía, y he tenido oportunidad de palpar el cambio operado por Puerto Rico desde el 98 a la fecha, en lo que respecta a la libertad de opinión que aquí se goza, comparada con la libertad que disfrutaba cuando esta bella isla pertenecía a España.

Ni aquí ni en los Estados Unidos se restringió la libertad de Prensa ni de reunión ni cuando la nación norteamericana entro en la gran guerra como beligerante; en cambio, veo que en España, y ahora que es República, el Gobierno cedista que padece nos piensa imponer un Estatuto de Prensa propio del reinado del abyecto Fernando VII y que la Dictadura primoriverista rechazó por antiliberal. ¡Así de retrógrado será!

Con mi felicitación por las campañas que hace LA LIBERTAD en pro de una España digna, quedo de usted atento. correligionario, Augusto Cuelo. Apartado 1.034. San Juan, P. R.»

### La ruptura comercial con Francia

Entrevista del jefe del Gobierno con el embajador de Francia

El Sr. Lerroux recibió ayer al embajador de Francia en su despacho de la Presidencia.

Al terminar, dijo a los informadores: «He tenido el gusto de recibir la visita del embajador de Francia con motivo de haber cumplido los cuatro años de su residencia entre nosotros.»

Un informador le preguntó si durante la entrevista se había hablado de las negociaciones hispanofrancesas, y el Sr. Lerroux respondió: «No ha habido ocasión oportuna para ello. Sin embargo, se hicieron algunas alusiones a este asunto durante el curso de la conversación; pero no es a mí a quien corresponde tratar del asunto, sino al ministro de Estado, ya que,

fracasadas las negociaciones, son los diplomáticos los que tienen que actuar.

Regreso de los delegados españoles.—Hoy se facilitará la nota explicativa

Ayer por la mañana llegaron a Madrid los delegados españoles que han estado en París negociando el Tratado comercial con Francia.

Los delegados acudieron al ministerio de Estado y dieron cuenta de los trabajos a los señores Rocha y Aguilár.

Este dijo a los periodistas que seguramente hoy se facilitaría la nota que anunció el ministro acerca de las dificultades encontradas para llegar a un acuerdo con el Gobierno de la vecina República.

El embajador de Francia visita al ministro de Estado

A última hora de la tarde, el embajador de Francia visitó al ministro de Estado, conferenciando ambos extensamente.

# Señor ministro de Comunicaciones

El Colegio de Huérfanos, creado y mantenido por los funcionarios del Cuerpo, no necesita—como lo ha demostrado—Patronato de ninguna especie

La «Gaceta» del día 10 de los corrientes ha publicado una disposición del ministerio de Comunicaciones, por la que se crea un llamado Patronato del Colegio de Huérfanos de Correos, organismo cuya creación fué una de las primeras iniciativas del actual ministro, Sr. Lucia, y que por el significado que tiene respecto de una institución tan querida por los funcionarios de Correos, como su Hogar-Escuela, venia siendo temida y sospechada desde que las esencias laicas de la República comenzaron a desdibujarse, por la mayor parte de la Corporación, que, como es sabido, tiene un bien probado espíritu liberal y republicano.

Viene rigiéndose el Hogar-Escuela de Huérfanos de Correos, institución merecedora de admiración y respeto, bajo la dirección de un Consejo compuesto por funcionarios del Cuerpo, elegidos por sufragio libre de sus compañeros, y consecuencia de la perfección del sistema y de la rectitud, honestidad y entusiasmo empleado en su gestión, es que hoy el Hogar-Escuela está en un período de esplendor económico, manifestado en el millón y medio de capital de que dispone, además de otro medio millón que valen sus inmuebles, situación que le ha permitido abordar la edificación de un nuevo Colegio en los terrenos de que dispone en la Ciudad Universitaria.

Pero estos Consejos elegidos por sufragio universal entre todos los empleados del Cuerpo cometieron el pecado de establecer, respondiendo al espíritu que imperaba entre los asociados, un régimen pedagógico científico y moderno, alejando de su colegio a una comunidad religiosa que, además de estar encargada de la educación de las niñas, tenía la contrata para la alimentación de todos los huérfanos. En uso de un legítimo derecho, los empleados de Correos, no conformes con el trato alimenticio que recibían los alumnos, ni con la orientación pedagógica que se les daba, supeditada ésta siempre a los llamados deberes religiosos, que en las niñas llegaban a extremos verdaderamente exasperados, aunque naturales para la concepción ultraterrena de mon-

jas y capellanes que dirigían de hecho el colegio, consiguieron, antes de proclamarse la República, desterrar del mismo estos sistemas anacrónicos y establecer un régimen liberal y laico, con libertad absoluta para que los alumnos que lo desearan recibieran su preparación religiosa en las parroquias de la barriada.

Esta determinación, tomada con plenitud de facultades y que ni la misma monarquía pudo obstaculizar, ya que el Hogar-Escuela se sostiene sólo con las cuotas de sus asociados, salvo una mísera consignación anual que el Estado otorga a esta clase de entidades, ha sido otro artículo 26 que le ha brotado al Cuerpo de Correos para su desgracia.

Se crea un Patronato que no tiene otra finalidad que la de arrebatar a este Cuerpo el derecho a dirigir y controlar una institución suya y propia por todos conceptos, porque son sus hijos los que viven en ella y porque se sostiene con sus aportaciones.

Y para este Patronato, muy dignos y merecedores de consideración, sin duda, son nombrados un catedrático de la Universidad, otro de Instituto y un representante de la Academia de Ciencias Morales y Políticas; pero que con su prestigio no harán sino encubrir ingenuamente una maniobra para arrebatar a los empleados de Correos el derecho a cuidar de sus huérfanos y administrar sus intereses, todo ello con la finalidad posterior de restablecer en el Colegio a curas y monjas y a controlar esos dos millones de pesetas tan apetitosas para quienes, como estamos viendo, no viven sólo de lo espiritual, sino que también descienden de vez en cuando al campo del materialismo.

La creación de este Patronato nos consta que ha producido verdadera inquietud entre los funcionarios. Esperamos que el Sr. Lucia aclare, rectifique o revoque una disposición que no tiene razón de ser, a no ser el decidido propósito de molestar y herir a una admirable Corporación de funcionarios que han dado pruebas constantes de su competencia y amor al régimen.

## UNA INAUGURACION

### Exposición de tapices

Ayer tarde se inauguró en el Palacio de El Pardo una Exposición de tapices, asistiendo gran número de artistas, autoridades e invitados.

El ilustre arquitecto D. Manuel Luxán y Zabay, que forma parte del Consejo de administración del Patrimonio de la República, explicó en eruditas y brillantes palabras la historia arquitectónica del Palacio de El Pardo desde 1405, en que Enrique III, el Doctante, mandó construir allí el primer edificio, dedicado exclusivamente a residencia de cazadores, hasta que Carlos I encargó a Luis de Vega la construcción de algo de lo que aún existe. Felipe II hizo decorar los muros y las bóvedas, buscando para ello a Gaspar Becerra, Bergamasco, Jerónimo Cabrera, Mingot, etc., siendo del primero el magnífico techo del salón que ayer se convirtió en nuevo Museo de tapices y que se denominó Aposento de la Camarera.

Las pinturas de Becerra, como se ha dicho, representan el «Mito de Perseo», ocupando el centro la figura de Perseo con el escudo entregado por Minerva, en el que aparece la cabeza de Medusa, y llevando en la mano derecha la hoz de cobre que Mercurio le entregó para dar muerte a la Gorgona Medusa. En ese techo está ocupando situación preeminente la entrega a Perseo del escudo y la hoz, la llegada de Dánae y Perseo a la isla de Serifa, el momento de asir Perseo a Medusa por los cabellos y Dánae y la Torre del Oro. En los intermedios, y en forma de medallón, está la despedida de Perseo de Dánae y Polidecto, el paso de Perseo ya invisible ante las dos hijas de Forquius, Perseo vencedor, el nacimiento de Pegaso y el nacimiento de Perseo.

La habitación fué destinada en tiempo del último monarca a baño de doña Victoria cuando vino a Madrid por primera vez y estuvo a pique de ser destruida por encontrar el techo de carácter algo atrevido, ya que los desnudos de Gaspar Becerra tienen en sus figuras carnosidad y galantes contornos, según Palomino.

Al encargarse el Patrimonio de la República de la conservación y custodia de los palacios, creyó indispensable dar a conocer al público aquellas habitaciones que habían estado de hecho substraídas al conocimiento general, y una de las más importantes era



Don Manuel Luxán y Zabay, ilustre arquitecto que ayer dió una interesante conferencia en la inauguración del nuevo Museo de Tapices del Palacio de El Pardo

ésta, que puede decirse que es desconocida de la mayoría de los españoles, que no han visto de ella más que estudios y reproducciones, entre los que se halla uno, publicado en el «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones». En esta habitación del palacio se ha hecho desaparecer el aspecto moderno que le daba la existencia de todos los aparatos de baño, y para que adquiriera cierto carácter, en la habitación se han colgado tapices magníficos del siglo XVI. Con esto el Patrimonio trata de contribuir a poner al alcance de todos lo que hasta hace poco fué privilegio de muy pocos.

El documentado discurso del señor Luxán fué muy aplaudido y elogiado por la concurrencia.

Los invitados fueron obsequiados con un «lunch», y después asistieron a la inauguración de la nueva fuente instalada en la carretera, obra de gran gusto artístico del arquitecto Sr. Durán.

### Baja el pan... en Palma de Mallorca

Palma de Mallorca, 12.—A partir de hoy ha bajado el precio del pan, vendiéndose el pan blanco a 65 céntimos el kilo, y el pan moreno, a 55.

INFORMACION MUNICIPAL

Una grave denuncia sobre los procedimientos que se emplean para perseguir el fraude de energía eléctrica

Teníamos razón en lo de las caretas de los bomberos

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Verdes Montenegro. Aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente expresa el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del heroico bombero Germán Velasco. Hace mención de su arrojado esfuerzo y pide que se considere presente en el escalafón, para que su viuda e hija tengan toda clase de derechos.

El Sr. Soler se asocia al sentimiento y pide que se especifique claramente el derecho del infortunado bombero hasta sus descendientes.

Interviene el Sr. Andueza para pedir se conceda al Cuerpo de Bomberos la futura medalla de oro de la Ciudad.

En principio se aprueban estas propuestas para estudio y redacción definitiva.

Seguidamente se pasó a discutir el orden del día.

Se acordó que se reconozcan a efectos pasivos a favor de los funcionarios municipales los años de carrera cuando se extinga ésta para ingresar en el servicio.

La discusión de este dictamen entretuvo durante mucho tiempo a los gestores, pues se presentaron diversas enmiendas, alguna pretendiendo dar carácter general al acuerdo, que fue rechazado.

Decidió la Gestora ratificar el acuerdo de la Diputación valenciana transfiriendo la concesión de la construcción del ferrocarril Madrid-Valencia a D. Joaquín Cerdá Berbis.

Después de amplia discusión autorizó la celebración de una Feria Mercaderal del Automóvil Usado durante los días del 14 al 25 de los corrientes en el Parque de Madrid, en el sitio conocido por La Chopera, previa consignación de una fianza de 2.500 pesetas.

Aprobó unos presupuestos para pavimentar la calzada e instalar aceras, tuberías y bocas de riego en el paso de las Acacias, adjudicándose las obras de la calzada y de las tuberías mediante concurso.

Se tomaron en consideración tres mociones del Sr. Salazar Alonso. Una, en la que propone que se celebre un concurso de anteproyectos de fuentes monumentales.

Otra proponiendo la adquisición, con destino a la Biblioteca Municipal, de la colección bibliográfica que perteneció al librero don Francisco Beltrán. En 1927 la constituían 3.433 obras con 4.602 volúmenes. Posteriormente se agregaron 704 obras más. El precio fijado es el de 125.000 pesetas, de las que se hará un primer pago de 25.000, y el resto se pagará por anualidades.

La tercera se relaciona con la reciente ley del Paro, proponiendo que se estudie para solicitar del Gobierno las medidas que convengan a efectos de ejecutar diversas obras, entre ellas las de construcción de un Palacio de Exposiciones y Congresos.

El asunto más importante se refería a la construcción de la Gran Vía Norte-Sur, de San Francisco-Puerta de Toledo.

Acordó la Gestora prestar su conformidad a la orden ministerial en que se determinan las condiciones en que ha de ejecutarse el proyecto de reforma urbana interior San Francisco-Puerta de Toledo; proceder a incoar los expedientes de expropiación; ordenar la inmediata redacción de los pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras, etc., etc.

El presupuesto de la obra asciende a 16.627.989,89 pesetas, y en el presupuesto de capitalidad figura una consignación de 6.530.938,12. El resto tendrá que ser arbitrado. Se entra en ruegos y preguntas.

Señor Aleix: Pide que la Empresa de Pompas Fúnebres establezca un servicio de coches estufas para toda clase de entierros, con objeto de evitar contaminaciones.

También solicita que el delegado de Incendios aclare si las caretas contra gases reúnen las debidas condiciones.

Señor Baixeras: Contesta a este ruego. Manifiesta que el accidente sufrido por el infortunado Germán Velasco fué debido al exceso de temperatura, unido a un rasgo de arrojo del heroico bombero.

Se adhiera a la petición de la medalla de Madrid para el Cuerpo y hace un llamamiento a las diversas entidades para que sufraguen los gastos de las insignias de la Cruz de Beneficencia para dicho Cuerpo, y su remanente puede destinarse a la Caja de Socorros Mutuos.

Señor Soler: Se lamenta de la falta de vigilancia en el Parque de Madrid, motivo de escenas impropias de aquel lugar; pide cumplimiento de las Ordenanzas respecto a las distancias entre quioscos de periódicos y vuela a insistir sobre el abuso respecto a los coches oficiales.

El Sr. Andueza solicitó de la presidencia que con toda urgencia se dirija al ministro de Industria y Comercio en demanda de que se dicten normas que garanticen la situación de los abonados de las Compañías de electricidad, porque en la campaña que éstas realizan con el auxilio de la Jefatura de Industria para la represión del fraude se cometen tropiezos enormes. Y para que se vea que no habla de memoria, va a referir un caso del que también tienen conocimiento otros gestores, porque lo presenciaron al mismo tiempo que él. Es el siguiente:

No sabemos si los inspectores de la Jefatura de Industria tienen o no participación en las multas que se imponen a los defraudadores; pero si sabemos que en el reglamento de verificaciones eléctricas se les asignan unos honorarios que oscilan entre 12,50 y 50 pesetas por visita y acta levantada, y se comprende que procuren no desperdiciar la más insignificante ocasión de echar una firmilla imponiendo un castigo al consumidor de fúido.

Ya veríamos lo que ocurriría si no existieran esos honorarios; que no deberían existir, pues los funcionarios del Estado cobran un sueldo para hacer todo aquello que se les mande, dentro, naturalmente, de lo que es función de cargo. Y una de las funciones de los ingenieros de la Jefatura de Industria es verificar esas inspecciones.

Y que el reglamento remacaba bien el clavo disponiendo que los honorarios los abone siempre la Compañía, por si las moscas.

He aquí un bonito tema que brindamos al ministro de Hacienda para cuando se apruebe la ley de Restricciones. ¿No se habla de hacer economías y de podar en la fronda burocrática del Estado? Pues una de dos: o sueldo u honorarios por visitas. Y, en todo caso, que los honorarios no sean para el funcionario, sino para el Estado, que puede cobrarlos en timbre u otro procedimiento análogo.

Con una sencilla reforma del reglamento estaba la cuestión resuelta.

Nosotros hemos leído en una entrevista que un periódico publico con un ingeniero de la Jefatura de Industria en la que se ponía en boca de ese funcionario la declaración de que de abonados que consumían de cuatro o cinco pesetas para abajo de fúido no se habían levantado actas.

¿Lo que nos hemos reído al leerlo y lo que se habrán reído numerosos abonados si también lo han leído!

Precisamente una de las actas que obran en nuestro poder se refiere a un modestísimo, pero muy modesto abonado, a quien se aplicó el máximo de la multa!

Pero dejemos a un lado estas divagaciones y volvamos a lo esencial del asunto. El Sr. Andueza, con el caso que ayer relató, dejó formulada una grave denuncia, que no debería quedar reducida a la exposición de un simple ruego. El ministerio público debería recogerla y averiguar si, en efecto, es verdad que se ha extendido un acta por un señor que no es ingeniero, ni perito mecánico y quién sabe si el funcionario de la Jefatura de Industria y que, como consecuencia de ella, se ha exigido una multa de 400 pesetas.

No es un grano de anís la cosa, y si ello queda impune va a ser necesario apelar a procedimientos defensivos por cuenta propia.

Desde luego, entre esos procedimientos defensivos nosotros propugnamos el de negarse a recibir la visita de toda persona que no vaya provista del correspondiente mandamiento judicial, y después identificar su personalidad para saber si, en efecto, tiene facultades para el servicio que va a realizar.

Cierto es que el reglamento de Verificaciones eléctricas dice en su artículo 63 que si al personal facultativo de la Jefatura se le negara la entrada en el domicilio de un abonado, se podría autorizar a la Empresa para suspender el suministro; pero no es menos cierto que el abonado necesita saber a quién recibe en su casa, y que este derecho se lo concede la Constitución del Estado, que no puede ser modificada por un reglamento, aunque estemos en estado de alarma o de guerra. Porque en estos estados la violabilidad del domicilio podrán realizarla los agentes de la autoridad; mas no los de una Jefatura de Industria o de una Compañía eléctrica.

Y en cuanto a lo de cortar el fúido, ya se verá luego lo que ocurría, habiendo, como hay, Tribunales de Justicia.

Se continuará.

Señor Baixeras: Contesta a este ruego. Manifiesta que el accidente sufrido por el infortunado Germán Velasco fué debido al exceso de temperatura, unido a un rasgo de arrojo del heroico bombero.

Se adhiera a la petición de la medalla de Madrid para el Cuerpo y hace un llamamiento a las diversas entidades para que sufraguen los gastos de las insignias de la Cruz de Beneficencia para dicho Cuerpo, y su remanente puede destinarse a la Caja de Socorros Mutuos.

Señor Soler: Se lamenta de la falta de vigilancia en el Parque de Madrid, motivo de escenas impropias de aquel lugar; pide cumplimiento de las Ordenanzas respecto a las distancias entre quioscos de periódicos y vuela a insistir sobre el abuso respecto a los coches oficiales.

El Sr. Andueza solicitó de la presidencia que con toda urgencia se dirija al ministro de Industria y Comercio en demanda de que se dicten normas que garanticen la situación de los abonados de las Compañías de electricidad, porque en la campaña que éstas realizan con el auxilio de la Jefatura de Industria para la represión del fraude se cometen tropiezos enormes. Y para que se vea que no habla de memoria, va a referir un caso del que también tienen conocimiento otros gestores, porque lo presenciaron al mismo tiempo que él. Es el siguiente:

No sabemos si los inspectores de la Jefatura de Industria tienen o no participación en las multas que se imponen a los defraudadores; pero si sabemos que en el reglamento de verificaciones eléctricas se les asignan unos honorarios que oscilan entre 12,50 y 50 pesetas por visita y acta levantada, y se comprende que procuren no desperdiciar la más insignificante ocasión de echar una firmilla imponiendo un castigo al consumidor de fúido.

Ya veríamos lo que ocurriría si no existieran esos honorarios; que no deberían existir, pues los funcionarios del Estado cobran un sueldo para hacer todo aquello que se les mande, dentro, naturalmente, de lo que es función de cargo. Y una de las funciones de los ingenieros de la Jefatura de Industria es verificar esas inspecciones.

Y que el reglamento remacaba bien el clavo disponiendo que los honorarios los abone siempre la Compañía, por si las moscas.

He aquí un bonito tema que brindamos al ministro de Hacienda para cuando se apruebe la ley de Restricciones. ¿No se habla de hacer economías y de podar en la fronda burocrática del Estado? Pues una de dos: o sueldo u honorarios por visitas. Y, en todo caso, que los honorarios no sean para el funcionario, sino para el Estado, que puede cobrarlos en timbre u otro procedimiento análogo.

Con una sencilla reforma del reglamento estaba la cuestión resuelta.

Nosotros hemos leído en una entrevista que un periódico publico con un ingeniero de la Jefatura de Industria en la que se ponía en boca de ese funcionario la declaración de que de abonados que consumían de cuatro o cinco pesetas para abajo de fúido no se habían levantado actas.

¿Lo que nos hemos reído al leerlo y lo que se habrán reído numerosos abonados si también lo han leído!

Precisamente una de las actas que obran en nuestro poder se refiere a un modestísimo, pero muy modesto abonado, a quien se aplicó el máximo de la multa!

Pero dejemos a un lado estas divagaciones y volvamos a lo esencial del asunto. El Sr. Andueza, con el caso que ayer relató, dejó formulada una grave denuncia, que no debería quedar reducida a la exposición de un simple ruego. El ministerio público debería recogerla y averiguar si, en efecto, es verdad que se ha extendido un acta por un señor que no es ingeniero, ni perito mecánico y quién sabe si el funcionario de la Jefatura de Industria y que, como consecuencia de ella, se ha exigido una multa de 400 pesetas.

No es un grano de anís la cosa, y si ello queda impune va a ser necesario apelar a procedimientos defensivos por cuenta propia.

Desde luego, entre esos procedimientos defensivos nosotros propugnamos el de negarse a recibir la visita de toda persona que no vaya provista del correspondiente mandamiento judicial, y después identificar su personalidad para saber si, en efecto, tiene facultades para el servicio que va a realizar.

Cierto es que el reglamento de Verificaciones eléctricas dice en su artículo 63 que si al personal facultativo de la Jefatura se le negara la entrada en el domicilio de un abonado, se podría autorizar a la Empresa para suspender el suministro; pero no es menos cierto que el abonado necesita saber a quién recibe en su casa, y que este derecho se lo concede la Constitución del Estado, que no puede ser modificada por un reglamento, aunque estemos en estado de alarma o de guerra. Porque en estos estados la violabilidad del domicilio podrán realizarla los agentes de la autoridad; mas no los de una Jefatura de Industria o de una Compañía eléctrica.

Y en cuanto a lo de cortar el fúido, ya se verá luego lo que ocurría, habiendo, como hay, Tribunales de Justicia.

Se continuará.

SOBRE UNA INFORMACION

Una carta explicativa del doctor Blanco Soler

El ilustre y prestigioso doctor Blanco Soler nos dirige la siguiente carta:

«Hoy jueves, 11 Julio 1935. Señor director de LA LIBERTAD. Muy señor mío: Me enteré tarde del comentario que suscitó al redactor de ese periódico unas palabras del gestor Sr. Andueza en la sesión municipal pasada. Ello y la necesidad de fundamentar esta carta ha retrasado la respuesta oportuna.

He leído lo dicho por aquel gestor y he leído también la contestación que el jefe de la Beneficencia Municipal, Sr. Castro, dió a las preguntas que se hacían. Creo que todo se explicó a satisfacción, como no tenía más remedio que suceder, y siento que el redactor aludido no recogiera las palabras que pusieron las cosas en su punto.

De palabra, el Sr. Andueza indicó particularmente al Sr. Villamil que bien lejos se hallaba del espíritu que tenía el comentario que sobre una sencilla pregunta suya había hecho ese periódico.

El Servicio de Nutrición de la Beneficencia Municipal está abierto al público y a cuantas personas deseen aprender o estudiar su organización los martes, jueves y sábados, de nueve a doce de la mañana. Estos últimos días son en los que se hace el pedido de la insulina para los 200 diabéticos que por término medio semanal se tratan y salvan la vida, y es en uno de estos sábados cuando debe ir el redactor que hace el comentario del viernes pasado, para que a la par que se entere cómo es la caridad hecha con agrado y con seriedad científica, vea cómo el que suscribe corrige (sin el menor alarde) con el dinero ganado en el trabajo particular las naturales deficiencias de un centro oficial, y al hacerlo cumple con su deber de ciudadano estrictamente.

«Todos los sábados, pues, se hace el pedido de la insulina, que cumpliendo lo establecido tiene que extenderse en receta y enviarse al farmacéutico del distrito. Nadie más que yo está autorizado a hacerlo y nadie más que el farmacéutico a despacharlo.

El coste de la mercancía depende del número de personas a tratar, y todas ellas tienen su ficha desde hace años y en ésta la cantidad de producto recibido día por día a más de los detalles de su tratamiento y el fundamento del mismo.

Para evitar fraudes, mandé poner sobre los tubos de insulina la procedencia municipal en letras imborrables, y para que el gasto municipal fuera mínimo, hice llegar (en forma oficial o particular) varias veces hasta las oficinas del Ayuntamiento la forma por la que podría ahorrarse el Municipio muchos miles de duros en la adquisición de la referida insulina.

Esto es todo, y todo se lo hubiera yo explicado al Sr. Andueza si se hubiera también tomado el trabajo de visitarnos para calmar sus dudas, y este señor habría visto cómo y con qué celo llevamos el fichero y el tratamiento de nuestros enfermos.

Todo, repito, ponemos a disposición de ese periódico y de sus redactores.

Y créame que para evitar a usted molestias hemos rogado a los enfermos que no fueran ahí, llamados por las dudas que en el comentario se expresaban.

Sus hijos le desacatan. Sus amigos políticos—ya lo ha oído al ex conde de Romanones—aceptan la República. Su pueblo—el pueblo en que nació y reinó—le aborrece.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

mentario a que vengo aludiendo aparecieron.

Pero si esto es un deseo expresado del que lo escribió, tendré mucho gusto en dejar en libertad a los mismos, y visitarán a usted para reiterarle cuanto en esta carta expresa honradamente quien no tiene más patrimonio que la austeridad de su vida y el esfuerzo de su trabajo.

En espera de la rectificación oportuna, siguiendo las normas de la ley de Prensa, y reiterándole el deseo de saludar por mi Servicio Municipal al autor del comentario que estas líneas motivan, queda de usted muy atento s. s. q. e. s. m., Blanco Soler.»

FOLLETO DE ACTUALIDAD

Ramón González Peña

por MIGUEL RANOHAL (Rasgos de su vida de trabajo y laboriosidad)

Pedidos contra reembolso desde cinco ejemplares en adelante a su autor, Villanueva del Duque (Córdoba). Precio, 0,60 pesetas ejemplar.

En el aeropuerto de Barajas

Mecánico herido

En el Aeropuerto nacional de Madrid (Barajas), donde está instalada la Escuela del Aero Club, al ir a poner en marcha un avión alcanzó la pala de la hélice al mecánico de la citada Escuela Juan Fernández Cotera, sufriendo la fractura del olecranon derecho (codo), siendo asistido inmediatamente en la clínica del Aeropuerto por el personal facultativo. Reducida la fractura, fué trasladado a su domicilio en Madrid.

EQUIPARACION

Las culpas y castigos del ex rey Borbón

Fué un mal rey Alfonso de Borbón. Por un privilegio de casta absurdo nació rey, y educado para el oficio, fué un rey divorciado de su pueblo. Fué un mal hombre. Como hombre engañó a sus gobernantes, se burló de ellos, procuró desprestigiarlos. Como hombre hizo negocios valiéndose de su situación de rey y logró situar muchos millones en el extranjero. Fué un mal marido y un mal padre. El tema es vario y escabroso. Recuérdese sólo aquella noche del 14 de Abril, en que huyó abandonando mujer e hijos.

Mal rey, mal hombre y mal padre, cuando Alfonso de Borbón en el exodo de su exilio eterno se quede a solas con su conciencia, ¿cómo se verá mirándose en el espejo de su conciencia?

Su mujer le huye y le desprecia. Sus hijos le desacatan. Sus amigos políticos—ya lo ha oído al ex conde de Romanones—aceptan la República. Su pueblo—el pueblo en que nació y reinó—le aborrece.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

Graves, terribles, imperdonables fueron las culpas de este hombre. Pero no cabe duda que existe una fuerza misteriosa—fuerza vengativa—que las castiga implacablemente.

PETICIONES DE CLEMENCIA

Por los condenados a muerte de Turón

Sindicato General de Trabajadores del Petróleo

Esta Sociedad ha dirigido sendos escritos al presidente de la República y del Gobierno solicitando, en nombre de sus afiliados, que sean indultados los condenados a muerte por los sucesos de Turón.

Los escritos, llenos de muchos cientos de firmas recogidas entre todos los afiliados, han sido entregados ayer al señor presidente de la República.

Esta Sociedad ha dirigido sendos escritos al presidente de la República y del Gobierno solicitando, en nombre de sus afiliados, que sean indultados los condenados a muerte por los sucesos de Turón.

Los escritos, llenos de muchos cientos de firmas recogidas entre todos los afiliados, han sido entregados ayer al señor presidente de la República.

Ha enviado al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Círculo Izquierda Republicana, La Felguera (Oviedo), respetuosamente suplica V. E. clemencia reos sucesos Turón.—Arturo Torres, presidente.»

Sociedad de Canteros y similares de Madrid

Recibimos el siguiente ruego: «Le rogamos que en el diario de su digna dirección haga constar que con esta fecha nos hemos di-

rigido al señor presidente de la República y al jefe del Gobierno, en nombre de los 1.200 asociados que componen esta Sociedad, en petición de indulto para los condenados a la última pena por los sucesos de Turón, como asimismo para que sea concedida la más amplia amnistía para todos los presos políticos y sociales existentes en nuestro país.»

Grupo Sindical Socialista de Peluqueros y Barberos en general

Intepretando el sentir de sus afiliados, este Grupo se dirige por mediación de la Prensa a las más altas representaciones de la nación, para solicitar que no se ejecuten más penas de muerte y que se indulte a los condenados de Turón. Como igualmente una amplia amnistía para los presos políticos y sociales.

Esta Agrupación, después de reunirse, acordó por unanimidad pedir el indulto de los condenados por los sucesos de Turón y de todos aquellos delitos de amnistía.

LA PAZ EUROPEA

La reserva guardada sobre el programa naval francés

Londres, 12.—El corresponsal de «Times» en París dice que de los dos razones que han incitado a Francia a no publicar su programa naval para los próximos años, una de ellas es de carácter práctico: los programas futuros no están preparados. La otra es de carácter psicológico; el Gobierno francés no concibe por qué hay que apresurarse a reconocer las consecuencias de un acuerdo concertado por otras potencias, o conformarse con un programa que, en su opinión, está dominado por las reivindicaciones y los fines de la política alemana.

En lo que se refiere a Francia, el acuerdo germano británico permite a Alemania dirigir durante los años próximos el ritmo de las construcciones navales. Alemania se ha comprometido a tomar como base de las construcciones una proporción fija, establecida con arreglo a las fuerzas navales británicas. Sin embargo, antes de que la flota quede estabilizada sobre la nueva base, la intensidad de las construcciones alemanas y no su extremo límite influenciará la política francesa. El ministerio de Marina comenzará probablemente la elaboración de un programa extensivo, basado en la evolución de la capacidad de construcción de Alemania.

El Gobierno francés publicará este programa en fecha que le parezca oportuna desde el punto de vista francés y no desde el punto de vista alemán.

DETENCION SENSACIONAL

Un ministro albanés dirigía una banda de contrabandistas

Belgrado, 12.—Ha causado gran sensación en Albania y en todos los Balcanes, según informaciones de Prensa desde Tirana, la noticia de que el ministro de Obras públicas de Albania, Atín Sarraç, fué arrestado, inculcado de ser el jefe de una banda de contrabandistas extensamente ramificada, que durante los últimos meses paralizó prácticamente el monopolio del Estado del papel de cigarrillos, abasteciendo a la población con grandes cantidades de papel de cigarrillos de contrabando, en cantidad igual a dos terceras partes del consumo total, de modo que las rentas del monopolio decrecieron proporcionalmente.

Un registro efectuado en el domicilio particular del ministro Sarraç dio como resultado el sorprender al ministro distribuyendo a sus agentes de venta el papel de cigarrillos de contrabando.

FALLECIMIENTO

Don José Majó

En la madrugada de ayer falleció en Madrid el notable y conocido abogado D. José Majó Macías. Contaba cuarenta y dos años y era un antiguo y consecuente republicano. Fué amigo del Sr. Lerroux en los tiempos en que éste podía con facilidad contar sus partidarios, y realizó diversos sacrificios en beneficio del partido radical. Cuando a fines de 1931 invitó a los monárquicos a reconocer la República y a sumarse a su partido, el Sr. Majó le

EL PARLAMENTO

RASGOS PARLAMENTARIOS

Una proposición defendida por don Augusto Barcia obtiene del Gobierno la promesa de que no se cerrarán las Cortes sin discutir el acta de acusación de los monárquicos contra el señor Azaña

Aprobada la emisión de bonos oro, comenzó a debatirse la ley de Restricciones

Sesión del 12 de Julio

Se abre la sesión a las cuatro y caños y tribunas, desanimación. Se aprueba el acta.

La proposición de los nacionalistas vascos sobre los desahucios

El Sr. Casas renuncia a la palabra El presidente de la CAMARA: El Sr. Casas tiene la palabra para explicar el voto con respecto a la votación de ayer sobre la proposición no de ley del Sr. Irazusta. (Protestas en varios sectores.)

Numerosos diputados recuerdan al presidente que la votación fue declarada nula, y por tanto debe verificarse de nuevo para que los diputados expliquen después su voto.

El presidente de la CAMARA: Precisamente por respeto a los diputados es por lo que pido que explique su voto en este momento. (Rumores y protestas.)

El Sr. CASAS renuncia a la palabra hasta que se verifique nueva votación.

La opinión de los republicanos conservadores

El Sr. MARTINEZ ARENAS, por los republicanos conservadores, explica su voto. No cree que haya un 50 ó 60 por 100 de colonos desahuciados, pero, entre otras cosas, no se aplica la ley. Afirma que esto no quiere decir que cuando se aplique la ley no sea superada esa cifra de desahuciados. No se muestra conforme con las manifestaciones que hizo el ministro de Agricultura.

El presidente de la CAMARA llama la atención al orador. Le quedan a su señoría dos minutos, y el recuerdo que tienen pedida la palabra trece diputados.

El Sr. MARTINEZ ARENAS alude a los representantes de las clases conservadoras. (Risas y rumores.) Recuerda que en Orihuela hay un colono que lleva más de veinte años en unas tierras labrándolas. Ha hecho mejoras que los peritos han valorado en 200.000 pesetas. El arrendatario, presidente del Sindicato Católico y grande de España, con un fútil pretexto le obliga a abandonar esas tierras. (Rumores contradictorios.)

El ministro de Agricultura ofrece evitar los desahucios injustos El ministro de AGRICULTURA contesta al orador y dice que el Gobierno está dispuesto a hacer cumplir la ley a unos y a otros. Impedirá con energía los abusos de patronos y obreros. Reconoce que siempre hay excepciones y casos singularísimos. (Denegaciones y rumores en las izquierdas.) Afirma que todos estos problemas no son de Gobierno, sino de Parlamento. (Rumores.) Vosotros tenéis iniciativas y debéis plasmarlas aquí para dárselas al Gobierno y que éste tenga libertad de acción.

Los Sres. DEL RIO (D. Cirilo) y RODRIGUEZ PEREZ interrumpen y contradicen al ministro.

El ministro de AGRICULTURA dice que no se consentirán desahucios sin necesidad, y promete velar por el cumplimiento de la ley. Termina diciendo que no se puede catalogar a todos los patronos como atropelladores. (Rumores.)

Irazusta, satisfecho, provoca numerosos incidentes El Sr. IRAZUSTA, autor de la proposición, interviene.

El presidente de la CAMARA le recuerda que le concede la palabra a título excepcional.

El Sr. IRAZUSTA se congratula de las palabras del ministro, y cree que si se hubieran hecho constar en la ley se hubieran evitado muchos atropellos.

Yo me alegro de la promesa del ministro de que no se efectuarán desahucios sin necesidad.

El ministro de AGRICULTURA: Desahucios en masa. (Fuertes rumores y protestas en las oposiciones, que duran largo rato.)

El Sr. IRAZUSTA alude al reglamento de la ley de Arrendamientos.

El Sr. DIEZ PASTOR: ¡No vale el que hay? (Rumores.)

El Sr. TRABAL (señalando al escaño del Sr. Jiménez Fernández): Pues ahí tenéis a su autor. Decírselo a él. (Continúan los rumores.) Voces de las DERECHAS: Es que el reglamento vulnera la ley.

Las IZQUIERDAS protestan y dicen que eso debe decirse al señor Jiménez Fernández.

El Sr. IRAZUSTA dice que retira su proposición. (Los rumores van en aumento.)

El Sr. TRABAL: Huele a pastel desde una legua.

El Sr. DIEZ PASTOR: ¡Cómo habéis retrocedido!

(Las izquierdas y los nacionalistas vascos se increpan mutuamente durante largo rato, y como el

escándalo va en aumento, el PRESIDENTE pide orden con el altavoz y advierte que las izquierdas, como firmantes de la proposición, también tienen derecho a defenderse.)

El Sr. Gil Robles dice que no admite maniobras políticas

El ministro de la GUERRA interviene. Yo no voy a rectificar al ministro de Agricultura, porque interviengo con su autorización.

En el fondo del problema, que creo yo que será el de pedir justicia y cumplir la ley, todos estamos de acuerdo. Hay que evitar los abusos, vengan de donde vengan, y eso a nosotros nos parece muy bien, hasta tal punto, que si los nacionalistas vascos, en uso de su derecho, retiran su proposición, si las izquierdas quieren reproducirla, nosotros, con nuestra firma, estaremos a vuestra disposición.

Al Poder ejecutivo no se le puede pedir que dicte determinados reglamentos ni que cite casos de algunos abusos, porque esta no es su función. Nosotros estamos al lado de la ley y la cumpliremos; pero si se trata de una maniobra política, pediremos a la mayoría que apoye al Gobierno con sus votos y que rechace la proposición. No por lo que en ella se pide, que repito me parece bien, sino por la finalidad que con ello se persigue. (Aplausos en la mayoría.)

Los monárquicos y la Liga Regio-nalista

El Sr. SIERRA POMARES censura toda la obra agraria de la República.

El Sr. TRIAS DE BES, de la Liga, dice que siempre han tenido la misma actitud de respeto a la ley que sostuvieron durante la época en que se perturbó la tranquilidad del campo en Cataluña por una política insensata que creó un problema que no existía.

Dice que le parece bien defender a los arrendatarios; pero hay que aplicar la ley, y esto sólo incumbe a los Tribunales, que son quienes pueden interpretar.

Estamos conformes con el espíritu, pero no con la forma de la proposición, y por eso nos abstuvimos ayer de votar.

Es preciso cese la perturbación en el campo, para que la propiedad del campo en España sea algo en la economía española.

El Sr. Madariaga

El Sr. MADARIAGA, en nombre de la minoría popular agraria, defiende a los propietarios, y dice que nadie amparó más que él a los agricultores en los primeros tiempos de la República, en que fueron arrojados también por el Estado muchos arrendatarios.

(Se sientan en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.)

Termina diciendo a los nacionalistas vascos que no los separen de ellos las ideas, y les pide que no hagan propagandas demagógicas por los caseríos vascos.

El voto de Unión Republicana

El Sr. CASAS (D. Hermenegildo) explica el voto de Unión Republicana, favorable a la proposición.

Señala los abusos cometidos por los propietarios, y añade que ellos crearán en los propósitos de justicia social si se promulga el reglamento que proyectó el Sr. Jiménez Fernández.

Una accidentada intervención del señor Trabala

El Sr. TRABAL: Nosotros, en contra de lo dicho por el Sr. Trias de Bes, trabajamos en Cataluña por el orden y la paz del campo. (Fuertes rumores de la mayoría y de la Liga, principalmente de ésta, cuyos miembros increpan al orador.) El Sr. Trabala aguarda e que acaben los rumores, y dice: Por la paz y por el orden, y además por la justicia. (Nuevos rumores.) Claro que esta paz y este orden no son los que os convienen. Vosotros queréis la paz y el orden en beneficio propio. (Nuevos rumores e interrupciones.) Si vosotros—dice a la Ceda—practicarais la verdadera doctrina católica, yo no os combatiría de la forma que lo hago. Si dirigiérais el camino marcado por la encíclica «Quadragesimo anno» y las enseñanzas de la Escuela Social Católica de Malinas, fundada por el cardenal Verdier, no estaríamos ahora discutiendo este problema. En estos propósitos elogiados fracasó el señor Jiménez Fernández. (Nuevas interrupciones.)

El Sr. TRABAL (dirigiéndose a la Liga): La Liga, que aquí defiende con tanto ardor los intereses de los propietarios del campo, no fué al Parlamento catalán a procurar que se modificara la ley. (Protestas de los regionalistas.)

El Sr. VIDAL Y GUARDIOLA, muy excitado, dice: ¡Mentira! Esta palabra produce una violenta reacción de todas las minorías de oposición, que increpan a los regionalistas y piden que se les retire la palabra.)

El presidente de la CAMARA, con el altavoz, se hace oír, y dice que interpreta las palabras en el sentido de que no se ajustan a la

El señor Barcia defiende la proposición sobre el acta de los monárquicos contra el señor Azaña

Se da lectura a una proposición no de ley, firmada en primer término por el Sr. Barcia, en la que se pide que no se termine la actual etapa parlamentaria sin que se discuta y solvente la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El Sr. BARCIA la defiende, y dice:

Tal vez pudiera evitar a la Cámara—es mi más vehemente deseo—la molestia de entrar en el desenvolvimiento reglamentario y procesal de esta proposición no de ley, porque, si en la pregunta o preguntas que voy a formular al señor presidente del Consejo de ministros encontrara yo las contestaciones satisfactorias para conseguir el fin que nos proponemos, incluso retiraría esta proposición; sólo en el caso de que el jefe del Gobierno no diera aquella respuesta que espero, o no la estimase completamente explícita, sólo en este caso, en cumplimiento de deberes ineludibles, mantendría el derecho a la defensa de la proposición de que acaba de darse lectura.

La finalidad de la proposición

La finalidad de esta proposición, como habrá podido advertir la Cámara, es que cuanto antes se discuta y resuelva por el Parlamento el informe que la mayoría de la Comisión de los veintuno ha emitido en el dictamen que ha sido presentado a la Mesa con fecha 27 de Junio, en el sentido de que es procedente mantener la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga. Nosotros tenemos, señor presidente del Consejo de ministros—le consta a su señoría, no de hoy, de hace tiempo, y no quisiera tampoco tener que hacer esta historia ni entrar en rememoraciones que me llevarían a ser más extenso de lo que pretendo—el deseo, bien natural, bien legítimo, de que inmediatamente la Cámara decida y resuelva, y para ello la petición consiste en que su señoría—de acuerdo con el Gobierno, claro es, porque por parte de la presidencia de la Cámara hemos encontrado todo género de facilidades para estos efectos—se sirva señalar día para la discusión de este asunto; la pretensión nuestra es que para cualquier día de la semana próxima, incluso habilitando para ello horas extraordinarias, se acuerde discutir y resolver el informe acusatorio contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga. Ya digo que si la contestación que el señor presidente del Consejo de ministros da a bien dar satisfacción estas aspiraciones, yo retiraría la proposición; en otro caso, me reservaría la palabra el señor presidente para mantenerla.

Contesta el presidente del Consejo

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Lerroux): Los términos concretos en que el señor Barcia se ha servido plantear la cuestión me obligan también a ser breve y conciso. Lo hubiera sido de todas maneras, y lo sería aún más si el Sr. Barcia, al formular su pregunta, aquella que ha anunciado que de la contestación que recibiera dependería el que continuase o no manteniendo la proposición, no se hubiera servido concretar respecto al plazo en el cual él quiere que esta cuestión se ventile.

El Gobierno no tiene ningún interés en el aplazamiento; pero el Gobierno tiene el deseo de que asuntos que constituyen puntos anunciados de programa parlamentario no sufran aplazamiento,

verdad. (Nuevas protestas y nuevo escándalo.)

El Sr. TRABAL, por fin, sigue su discurso. Dice, dirigiéndose a la Liga: Vosotros, que os ausentasteis del Parlamento catalán, vinisteis aquí con el pleito para conseguir un recurso contra la ley de Cultivos de Cataluña, que no discutisteis. Cataluña os juzgará un día y os pedirá cuenta de lo hecho. (Más protestas.)

Se retira la proposición

También explican su voto, contrario a la proposición, los señores FUENTES PILA y LAMAMIE DE CLAIRAC.

El Sr. IRAZUSTA retira la proposición.

Con esto no cree que abusa de su derecho, sino que usa de su derecho, que procurará siempre ponerle en armonía con el de las oposiciones, con sus intereses, y, al mismo tiempo, bajo la dirección de la presidencia de la Cámara, a la que compete la aplicación y la interpretación del reglamento.

Su señoría ha dicho que desea que en la próxima semana. Si le anuncio a su señoría que yo también, que el Gobierno también lo desea, y por circunstancias ajenas a nuestra propia voluntad, por el planteamiento de aquellos otros asuntos, de tan alta conveniencia pública, por lo menos, como el que plantea su señoría, no nos fuera posible, ¡no le quedaría a su señoría el derecho de decir después que habíamos faltado a nuestra promesa y a nuestra palabra? Déjenos su señoría un poco de amplitud; la amplitud necesaria para poderle decir que no se cerrarán las Cortes sin que el Gobierno plantee esta cuestión. La fecha en que se han de suspender las sesiones no depende exclusivamente de nuestra voluntad; depende, también, de la voluntad de la mayoría y de las minorías. Según veamos en el curso de las discusiones, nosotros crearemos que se puede acelerar esa suspensión y no llegaremos a ella—yo le doy a su señoría la garantía que es posible dar desde este puesto—sin que este asunto se traiga a debate. Es cuanto tengo que decir a su señoría.

El Sr. Barcia no está conforme con la contestación y apoya su propuesta

El Sr. BARCIA: Queda aparte, desde luego, cómo no, toda la corrección externa, toda la exquisitez retórica que ha puesto en su contestación el señor presidente bien a pesar mío, no puedo avenirme a que esa sea la contestación definitiva, señor jefe del Gobierno. Y por estimar que tengo una obligación que he de cumplir hoy, ruego al señor presidente de la Cámara que entienda que voy a hacer el apoyo de la proposición no de ley de que se ha dado lectura.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: ¿Me permite su señoría una observación? Yo me he atendido estrictamente a los términos de la proposición; quien la ha modificado es su señoría.

El Sr. BARCIA: Eso voy a explicar, señor presidente del Consejo de ministros, porque esta proposición tiene toda una historia que conviene recordar. Además, comprenda su señoría que están en juego para mí intereses y deberes de tal naturaleza, que aunque exagere aquí el celo en la defensa de ellos, nunca mi conciencia quedará plenamente satisfecha.

Va a hacerse el honor la Cámara de estimar que cuanto voy a exponer y decir obedece exclusivamente al concepto que tengo del cumplimiento de mi deber en este momento.

Recuerdos necesarios

Yo quiero recordar cuál fué la actitud de estas minorías desde que se iniciaron todos los procedimientos contra las más altas representaciones de este grupo hasta el día de hoy. Nosotros hemos permanecido en silencio—ahí está el «Diario de Sesiones» si alguien no lo recuerda—, sin pronunciar ni una palabra, sin hacer un gesto, sin tomar una actitud frente a todo el proceso de acusaciones y a todas las campañas, algunas de ellas difamatorias, repugnantes y soeces, hechas contra nuestro jefe y contra nuestros compañeros. Hubo la campaña, que no tiene precedentes en la historia del periodismo español, hecha con autorización de la Censura, y en determinados momentos, cuando alguien intentó salir al paso, se estorbó la defensa de quienes teníamos la conciencia y el convencimiento—la realidad se

encargó de demostrarlo—de que inicua y perseguía a unos hombres absolutamente inocentes. Callamos y no dijimos una sola palabra. Vino el proceso; se pidió un suplicatorio, y por primera vez en los anales parlamentarios se encontró con esta realidad el Parlamento para su vergüenza; se concedió un suplicatorio para procesar, y el Tribunal Supremo no hizo uso de él, porque absolvió a los supuestos acusados. ¡Primera vez en la historia parlamentaria de España, porque no se registra en ella caso igual! y nosotros permanecemos callados. Continué el constante acoso, porque la pasión política, totalmente desbordada, no encontraba límites, y midiendo a unos y a otros por el mismo rasero, quería a todo trance envolver en responsabilidades, perfectamente discriminadas por la verdad, a hombres que si acaso habían pecado era de haber arriesgado su propia posición personal y quedar en entredicho por evitar lo que por culpa vuestra era inevitable. (Rumores.) Que no haya rumores, porque lo que digo lo sabe el Gobierno, y por eso guarda silencio. Yo formaría de vosotros un concepto muy inferior al que me merecéis si, viendo a vuestros hombres representativos perseguidos, acosados, víctimas de inicuas y monstruosas difamaciones, cuando llegase la hora de levantar la voz, no en su defensa, sino en el mantenimiento de un derecho, no lo hicierais con todo el calor, con toda la sinceridad y con toda la emoción que yo estoy poniendo en mis palabras. De consiguiente, ya que no me respetéis a mí, respetad el gesto y la actitud. (Muy bien.)

Obstrucción que no ha existido

Señor presidente del Consejo de ministros: He visto que se habla de sería obstrucción por parte de esta minoría. ¡Trajisteis algún proyecto de verdadero interés nacional que no encontrase de nuestro lado toda clase de facilidades para que pasara? Si nosotros hubiéramos querido no ejercitar nuestros derechos—vaya la confesión, que, por sincera, merece por anticipado la absolución—, sino cumplir nuestros deberes, ¿se habría aprobado el presupuesto? Si nosotros no hubiéramos adoptado la actitud que adoptamos, ¿hubiera pasado el proyecto de paro forzoso? Y todo esto lo hicimos cuando teníamos la carne sin piel, sangrando todas las heridas, el alma llena de dolores y viendo una actitud incompatible con la solidaridad que debía brotar por encima de todas las diferencias. (Aplausos.) Así cumplimos con nuestro deber.

Lo que significa la proposición

Y ahora, señor presidente del Consejo, yo digo a su señoría que he sufrido una desilusión, porque el requerimiento está hecho en la seguridad de que hay reacciones que están por encima de todos los formalismos de tipo reglamentario y de todos los convencionalismos de orden político; esta proposición no de ley es resultado y síntesis de toda una serie de apelaciones hechas, inútiles, estériles, burladas, desechadas, yo no diré si con intención o no; pero a todas ellas no se contestó más que con el silencio.

El acta de acusación y el Gobierno

Discutimos prolijamente en la Comisión, de que me honré formando parte, para depurar la razón o sinrazón de mantener la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga, y yo, que soy hombre que, por lo menos, intenta hacer justicia a los demás y rendirme a la verdad, no quedaría satisfecho si no dijese que, a pesar de lo vivísimo, enojado y minucioso que fué el debate mantenido en la Comisión de los veintuno, encontré no ya todo género de facilidades para que fuesen amplios, detallados, la polémica y el análisis, sino hasta respeto, porque el día en que por razones inevitables yo tenía que estar ausente, mis compañeros de Comisión me hicieron el honor y la merced de suspender la sesión, con el objeto de que no se debatiese punto alguno sin mi presencia. Y llegamos al final y yo les dije que mi preocupación era, sobre todo después de leído el dictamen en sentido acusatorio, que eso se liquidase con toda rapidez, y cumplieron con tal lealtad su promesa, que a las cuarenta y ocho horas—nos separábamos el día 25—, el día 27 de Junio estaba sobre la mesa el dictamen. Y no más tarde que el día 29, señor Lerroux, en el sitio inmediato al que su señoría ocupa estaba el señor ministro de Estado, y después de una gestión previa con el señor presidente de la Cámara, que en el acto me dijo que él estaba a nuestra disposición por estimar que lo que pedíamos no era un derecho, sino que era algo que estaba por encima de todo lo que pudiera considerarse respta-

Continúa el debate de la proposición no de ley del Sr. Irazusta sobre los desahucios de campesinos. Intervienen los Sres. Martínez Arenas y Casas. El señor ministro de Agricultura se cree en el caso de rectificar. El señor ministro de la Guerra se cree obligado a intervenir, como ministro universal, más que como servidor de Marte. Los señores diputados se apasionan. E intervienen más oradores: señores Trabala, Sierra Pomares, Trias de Bes... Se levanta en su escaño el Sr. Lamamié de Clairac (su brazo estrado, los dedos crispados, el perfil de capricho delirante de Goya), y con voz suave dice que todos los males devienen del reglamento dictado por el Sr. Jiménez Fernández y que anunció el señor ministro su derogación. Califica al reglamento agonizante, en el que cifran sus esperanzas los que defienden a los campesinos, de contrario a la ley de Arrendamientos. La afirmación no levanta el menor rumor de protesta en los bancos populares agrarios, en defensa justa de su correligionario Sr. Jiménez Fernández. Pero no es de extrañar que el diputado tradicionalista por Salamanca atacara al ex ministro de Agricultura popular agrario. Fueron correligionarios, hermanos en religión. Hasta que un día infauso para los cristianos el Sr. Jiménez Fernández—canonista—, invocando encíclicas pontificias, sentó doctrina sobre el derecho y función de la propiedad. Estas doctrinas, al Sr. Lamamié de Clairac, como propietario, le parecieron peligrosas, y como católico, heréticas. ¿Quién era el relapso? No sabemos. Doctores tiene la Iglesia. Cuando dos hermanos de religión se apasionan y rifen sobre dogma, recíprocamente se imputan herejías. Espíritus ignaros como el nuestro no lo pueden discriminar, y para estas ocasiones desearíamos el restablecimiento del Santo Oficio: entregáramos a los dos al sacro Tribunal y quedaríamos muy tranquilos. El caso es que, poseído de furor, aquel día memorable, el Sr. Lamamié de Clairac se declaró (urbi et orbi) cismático griego...

El Sr. Barcia defiende una proposición no de ley, encaminada a emplazar al Gobierno traiga a debate la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga. El Sr. Barcia pronuncia un gran discurso, de gran emoción, cordial en algunos períodos, y dúctil, acorado, en otros. Es eficaz su intervención, absolutamente eficaz. El señor presidente del Consejo promete, con el asentimiento unánime, que no se dará por terminada esta etapa parlamentaria sin que se pronuncie la Cámara sobre el acta de acusación. Es hora ya. Con razón exigía justicia urgente la palabra elocuent del diputado de Izquierda Republicana. En este caso, justicia urgente es justicia, diríamos, doble, plena. Hora es ya; el país así lo exige, el propio decoro de la República imperiosamente demanda que la campaña de persecución contra dos republicanos ejemplares tenga una apremiante tramitación y fallo.

Acusaron; que sostengan y prueben públicamente la acusación. Y que se haga justicia, sin odio y sin amor: la justicia alentada por el odio no es justicia, es venganza; la justicia inspirada por el amor no merece ese nombre; es vil, y a veces servil complacencia.

Las derechas difamaron en sus períodos, en sus discursos de comicio. A ellas unieron la acusación otros sectores ministeriales. Ha llegado la hora de enjuiciar. El pueblo demanda rapidez y claridad.

Se pone a discusión el proyecto de ley de Restricciones. Magno y arduo problema. Inicia el debate un documentado discurso del señor Vidal y Guardiola en contra. Los escaños de la mayoría se vacían rápidamente. Hay que continuar el estilo de la nueva experiencia parlamentaria que caracteriza estas Cortes: votar con plena convicción aquellas leyes que no se oyeron discutir.

En los escaños permanecen los señores diputados de las minorías.

ble, y que daría todo género de facilidades, claro que de acuerdo siempre con el Gobierno, me dirigi al Sr. Rocha desde estos bancos continuando el diálogo que privadamente había mantenido con el señor presidente de la Cámara. Era esto, digo, el día 29 de Junio, y planté al Sr. Rocha la cuestión. Se sorprendió de que lo hiciera sin previo anuncio; le di la explicación de por qué lo había hecho sin comunicárselo previamente; quedaron aclaradas las conductas y las actitudes, y el señor Rocha me dijo: «Si valiera mi opinión personal, yo me expresaría en sentido de conformidad absoluta con su señoría; pero esto, como comprenderá el Sr. Barcia, es asunto de Gobierno y yo plantearé en el primer Consejo la cuestión.»

El tiempo pasa sin llegarse a una conclusión

Pasan los días, pasan las semanas y en la precedente un día el señor presidente de la Cámara, para la ordenación de los trabajos parlamentarios, tuvo a bien reunir a los jefes de las minorías. Estaba yo interviniendo en un debate y hube de designar, honrándome con que él fuese mi representante, a mi compañero queridísimo el Sr. Salvador para que llevase la voz de esta minoría en aquella reunión. Asistió con tal representación a la reunión convocada por el señor presidente, en la cual estaba, en representación del Gobierno, el señor ministro de la Gobernación. Allí las minorías unánimemente expresaron el deseo de que se discutiese y resolviese esta cuestión, señalando para ello el jueves pasado. El señor ministro de la Gobernación puso este simple reparo: «Vista la unanimidad de los aquí representados, la asistencia que prestan las facilidades que da el señor presidente de la Cámara, como no sabía que se plantearía este problema, llevaré al Gobierno la expresión de los deseos de todos los aquí reunidos.» El día antes de llegar la fecha señalada, porque, como sabe el señor presidente del Consejo de ministros, es preceptivo, conforme al artículo 109 del reglamento de la Cámara, en relación con el 120, que esta clase de debates se han de anunciar fijando la fecha con tres días de anticipación, al ver que no se hacía el anuncio, el Sr. Cambó, cuya ausencia lamento, pero tengo la seguridad completa de que no tendrá que rectificar ni una sola de las manifestaciones que voy a hacer, tomó la iniciativa de plantear ante la Cámara el hecho de no haberse cumplido lo acordado por los jefes de minorías. Yo hube de dar noticia de ello al señor presidente de la Cámara, que inmediatamente lo puso en conocimiento del señor ministro de la Guerra. El señor ministro de la Guerra dialogó con el

Una tramitación de tres semanas

Es decir, Sr. Lerroux, que esto lleva la tramitación de tres semanas, y a través de palabras de su señoría hay algo—va a permitirme que se lo diga—que me apena y me tortura, porque puede haber quien se dé a pensar que su señoría condiciona la resolución del Gobierno en este asunto a mayores o menores necesidades de tipo legislativo y a actitudes y conductas que puedan seguir las minorías, ampliando o acortando, definiendo o facultando la aprobación de determinados proyectos de ley. Eso no puede ser, señor presidente del Consejo de ministros. Yo hablo a la conciencia, al corazón de su señoría, y le digo: Hay unos hombres que están bajo el peso de una acusación que mantiene la mayoría de la Cámara; esa mayoría os apoya; tenéis el deber ineludible, en todos los órdenes, de dar rapidez a esa tramitación, de hacer que se depuren las responsabilidades, si existen. Es la hora en que nosotros lo pedimos también, y tenemos derecho a pedirlo, anteponiéndolo a todo, porque afirmo que en la República y en cualquier régimen, por encima de todo está la justicia, muchísimo más cuando va a tener que aplicarse a hombres símbolos de las propias instituciones colmados de prestigio.

El decoro del régimen exige que no se detenga más la discusión de este asunto

De manera, Sr. Lerroux, que no cabe hablar de conveniencias de Gobierno ni de planes parlamentarios. El propio sentimiento de dignidad, el decoro del régimen exigen que eso no se detenga. Cuanto antes a llevar adelante la acusación, si lo estima la Cámara; ya dar paso a la acción de la justicia! Es mucho que yo sienta la necesidad de pedir a su señoría la fijación de día Señor Lerroux, aleje su señoría de su pensamiento la idea de que esto sea una exigencia; estaba previsto lo que

su señoría mismo tiene que confesar. Su señoría me dice: Yo no puedo ofrecer en firme una fecha determinada, porque no dispongo del mañana ni de los acontecimientos. Precisamente por eso, señor presidente del Consejo de ministros; por eso pedimos nosotros la urgencia, porque disponemos mucho menos de los acontecimientos y del dominio sobre la realidad política y parlamentaria. ¿Qué estorba dar facilidades para esto? No hay conminación: el apremio nace de la propia exigencia que formula el problema. No es mucho, Sr. LERROUX, que nosotros, hoy, por primera vez, al hablar clamando justicia, pidamos que sea inmediata y a hora fija y determinada? Porque si su señoría adquiere el compromiso de que en la próxima semana se ha de discutir este asunto, no habrá nadie que se le pueda atravesar en el camino. En cambio, sin contraer ese compromiso ante la Cámara, a su señoría—pese a su voluntad y a sus deseos—pueden vencerse determinadas presiones, determinadas situaciones. Por eso, en apoyo de la seriedad y de la rectitud con que su señoría quiere proceder, va la exigencia de fecha determinada. Señor LERROUX, si para una acción de justicia no coincidimos todos cuantos estamos en la Cámara, ¿en qué vamos a coincidir? El Sr. Gil Robles, en una intervención diestra, hábil, decía hace pocos minutos: «¿Qué pedís? ¿Normas, promesas, conducta, propósitos, finalidades de justicia? ¡Ah! Entonces vamos a coincidir todos; porque para eso, si no tenéis firmas, si de la proposición se retrasan algunas de las que la subscriben, contad con las nuestras.» Y añade: «¿Existe una maniobra política? ¡Ah! Pues si la hay, entonces haremos valer el peso de la mayoría.» Yo, sin saber por qué, cuando escuchaba a su señoría, me preguntaba: ¿Tendré yo que recordar dentro de pocos momentos al señor ministro de la Guerra, para que se lo transmita a todo el Gobierno, que si no hay un habilidad de tipo político no se puede poner el peso de la mayoría más que al servicio de la justicia? (Muy bien.)

**Intermite el Sr. Gil Robles**  
El ministro de la GUERRA: De eso se trata, Sr. Barcia. Lo que no puede decir su señoría es que porque el Gobierno no comprometa en firme una fecha, aunque si una palabra, hay obstrucción a una obra de justicia.

**El Sr. Barcia termina su razonamiento**

El Sr. BARCIA: Yo reconozco las cualidades del Sr. Gil Robles, dicho sea con toda sinceridad; además de que rindo al adversario más fácilmente justicia y soy menos exigente con él que con los amigos o con los correligionarios; pero por extraordinarias que sean, ellas no podrán servirle para convencer, no a mí, que puedo estar equivocado, sino al país, para quien hablo, de que al pedir yo el señalamiento de un día determinado inmediato para la resolución de este asunto realice cosa distinta de la de completar una demanda de justicia. Si dejara indeterminado el momento en que esto haya de hacerse, no cumpliría con mi deber, como creo que vosotros tampoco cumpliríais con el vuestro si no accediérais a mi pretensión. En todo caso, juzgado vamos a ser unos y otros por la opinión pública. Espero la contestación categórica del señor presidente del Consejo de ministros expresando respecto del caso el pensamiento del Gobierno, y su respuesta ha de decidir la tramitación definitiva de esta proposición.

**El señor Lerroux insiste en su ofrecimiento**

El Sr. LERROUX: Con la misma buena fe y sinceridad que ha empleado el Sr. Barcia, le voy a contestar. No me importa que en algunos momentos de su discurso haya descendido a planos inferiores. Tengo en cuenta la nobleza de los propósitos y las responsabilidades de su actuación. Yo no he dicho que las minorías tengan que aprobar los proyectos para que se discuta esta cuestión. Yo me atengo a la proposición. Limitar el plazo y fijar la fecha es una falta de fe en la responsabilidad del Gobierno. Sin limitación de fecha, nosotros nos comprometemos a ello. Tenemos nosotros problemas en orden al interés del Gobierno tan importantes como éste en orden del interés particular. Yo le digo que antes de cerrarse el Parlamento, en esta etapa, se arbitrará el tiempo suficiente para discutir esta proposición.

**Rectifica el señor Barcia**

El Sr. BARCIA: Ya veo que resulta inútil todo diálogo y que la postura del señor presidente del Consejo es inmovilista. Sin embargo, no quiero dejar de recoger algunas de las insinuaciones que ha hecho. Pese a todo el afán elogioso que desborda del espíritu de su señoría, yo no soy hombre que pueda remontarse a las alturas. Ave de bajo vuelo, a veces realizo un esfuerzo, y las caídas sólo representan para mí volver al nivel natural. Nada de particular tiene, Sr. LERROUX, que aquellos que creen estar tan en la cumbre no adviertan el esfuerzo enorme que tenemos que hacer

los que no hemos nacido para volar alto, como el águila o el condor. Yo no he dudado ni dejado de dudar, ni he puesto ni he dejado de poner en tela de juicio la sinceridad de su señoría. En eso no es justo el señor presidente del Consejo, porque lo que dije a su señoría es que lo que yo llamaba (creo que con perfecto derecho) exigencia, fortalecía la posición de su señoría. Yo podía creer en el propósito firmísimo, en la voluntad irrevocable de su señoría; pero su señoría acababa de decirme, en un momento de absoluta lealtad, de sinceridad polémica, que no disponía de las realidades del mañana, de los acontecimientos, y que tenía otros deberes a que atender. La cuestión que yo planteaba a su señoría era: frente a un problema de justicia de esta significación y de esta magnitud, que va a ocupar una buena tarde de las muchas que perdemos en cosas estériles que se presentan y se retiran, que aparecen en el orden del día y luego duermen el sueño de los justos, ¿puede decirse que él constituya para el Gobierno una dificultad en orden a los debates parlamentarios? No. Por tanto, Sr. LERROUX, si su señoría, como por lo visto parece ser criterio y juicio definitivo, estima que tiene cuestiones de más alto interés nacional, de mayor importancia y de mayor urgencia, que le imposibilitan el dejar paso y acceso a la función de justicia en un problema de doble carácter, jurídico y político, como el planteado con motivo de la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga, ¿qué le voy a hacer! En la absoluta disparidad de criterios que existe, cada cual mantiene sus posiciones.

Por último, he de manifestar que yo no he atribuido a su señoría que condicionase su actitud a la que nosotros adoptásemos parlamentariamente respecto de los distintos proyectos del Gobierno. No; lo que dije era que, como de sus palabras podía desprenderse eso, sobre ello no podíamos ni queríamos dialogar para que nadie pudiese sospechar que desde ahí se hacían insinuaciones de tal naturaleza, lo que rechazaba por anticipado, porque sería falta de decoro por parte de su señoría y por parte mía el entablar siquiera diálogo en torno de ello. Creí haberme expresado con toda claridad. Por lo visto no fué así, cuando el señor LERROUX no entendió bien los términos en que me produje y ahora los ratifico.

Y he de terminar diciendo (creo que esto ha de pesar un poco en el ánimo del Gobierno) que todos los grupos que tomaron parte en el debate, salvo el que compone la mayoría que apoya al Gobierno, todos los demás (porque, con respecto a uno ausente, no creo que sea pretender hacer papel de águila el sospechar que hubiera sumado su criterio al nuestro), todos los demás, digo, coincidieron unánimemente en que no procedía la acusación, incluso minorías tan apartadas de nosotros como la Liga Regionalista y la nacionalista vasca. ¿No le dice esto a su señoría algo que le comine a acceder a mi pretensión? La responsabilidad es exclusiva del Gobierno; conste que si no se hace es porque no queréis. (Muy bien.)

**Intervienen los señores Maura y Ventosa**

Piden la palabra los Sres. MAURA y Ventosa.  
El Sr. MAURA (D. Miguel): No puedo creer que haya nadie que no quiera que se esclarezca este asunto. Lo necesita la justicia. Lo necesita nuestro decoro y la paz de España. Es necesario que esto termine. La persona no importa. La proposición, después de presentada, queda a cargo de la Cámara, y por ello creo que no debemos votarla, dejándola conada a la ejecución de la presidencia. (Rumores de aprobación.)

El Sr. VENTOSA: Coincido también en posición con lo dicho por el Sr. Maura. La Cámara debe declarar que no se cerrará este período de Cortes sin que se habilite las sesiones para que se discuta la acusación contra el Sr. Azaña. Creo que el Sr. Barcia debe darse por satisfecho con esta declaración y confiar en la palabra del Sr. LERROUX. Si éste no la cumple, además de una falta de seriedad cometería una torpeza.  
El Sr. Barcia debe darse por satisfecho con la declaración de que esta cuestión no tendrá un aplazamiento indefinido.

Después de las palabras del señor LERROUX, a la misma mayoría le sería difícil votar en contra.

**El señor Barcia justifica su insistencia**

El Sr. BARCIA: Seguramente que la Cámara, y particularmente los Sres. Maura y Ventosa, habrán de reconocer que no fueron el capricho ni la arbitrariedad los que informaron mi actitud. En la reunión convocada por el señor presidente de la Cámara, y a la que asistieron representaciones de las minorías, se hizo fijación de fecha, de un día determinado, porque así lo estimaron necesario. Como yo no recogí ese acuerdo en la proposición de que se ha dado lectura, he mantenido «in voce» y creo haberlo explicado, hasta con cierto detalle—, los motivos por los que añadía a la proposición ese requerimiento, eso que yo llamaba exigencia. Desde el momento en que representaciones de grupos en que personas tan calificadas como los Sres. Ven-

sa y Maura estiman que puedo dar por absolutamente seguro y firme que también las aspiraciones manifestadas por sus señorías o por las representaciones de sus señorías en la reunión se consideren satisfechas, yo sólo he de decir que ni ahora ni antes—me interesa repetirlo—he dudado ni he puesto un sólo instante en tela de juicio la palabra del señor presidente del Consejo de ministros cuando hacia aquellas manifestaciones. Por otra parte, sabía yo—con esto voy a terminar—que la actitud del Sr. Cambó era de tal naturaleza, que de no estar ausente, él habría sostenido exactamente el mismo criterio sustentado por mí (El Sr. VENTOSA: Lo hemos sostenido nosotros). En cuanto a la necesidad de la fijación de día.

Dicho esto por mi parte, y si la actitud de la Cámara, después de las manifestaciones del señor presidente del Consejo de ministros y de los Sres. Ventosa y Maura, es la de que procede retirar la proposición ante el compromiso de que no ha de terminar este período de sesiones sin antes discutir el asunto, ¿qué he de hacer yo, señores diputados, sino someterme a la voluntad de todos? Pero termino, señor presidente del Consejo de ministros, diciendo: ¡Que sea cuanto antes! ¡Que no se difería, porque yo temo—y ojalá no tenga que recordárselo a su señoría—que, pese a la voluntad del Gobierno, puedan producirse situaciones parlamentarias que dificulten a su señoría el cumplimiento de su promesa.

**Palabras del Sr. Lerroux**  
El Sr. LERROUX: Creo que el

**Aprobación de dictámenes**

Como un secretario da rápida lectura a unos dictámenes que el presidente declara «aprobados» mientras la Cámara va quedando vacía, el Sr. PASCUAL LEONE lamenta el procedimiento que se desarrolla de aprobar sin que se enteren los diputados.

El presidente de la CAMARA: Se trata de asuntos para los que nadie ha pedido la palabra.

**También se aprueba la emisión de bonos oro al 4 por 100**

Se pone a discusión el proyecto relativo al proyecto de bonos oro. El Sr. VIDAL y GUARDIOLA defiende un voto particular al artículo 1.º

**Comienza la discusión del proyecto de Restricciones**

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de Autorizaciones al Gobierno con la finalidad de restringir los gastos del Estado.

**Primer turno en contra**  
El Sr. VIDAL y GUARDIOLA consume el primer turno contra la totalidad.

Califica de innecesario este proyecto de ley, pues si su finalidad principal es la de rectificar errores y suprimir defectos, no lo logrará, porque es demasiado genérico, sumamente vago.  
El Gobierno, sin necesidad de traer este proyecto al Parlamento, puede corregir los defectos haciendo un estudio de cada caso y proponiendo las medidas concretas para el remedio.  
El único camino para reorganizar los servicios y hacer un presupuesto ordenado es dar marcha atrás y crear estadísticas que permitan conocer el verdadero estado de los problemas.  
Se impone una simplificación general de la Administración española.

Estima que todo el problema no está en los gastos de personal; se halla también en los de material y obras.  
Los presuntos afectados por este proyecto de restricciones se preguntarán, con razón, si han de ser ellos los únicos sacrificados para reorganizar la Hacienda. Si el sacrificio ha de ser pequeño, no vale la pena intentarlo, y si ha de ser grande, ¿con qué derecho se les exige sin la presentación simultánea de otras medidas que lleven el sacrificio a todas las clases sociales?

El Sr. MANGRANE: Todo eso está muy bien; pero los obreros se sentirán sin comer.  
El Sr. VIDAL y GUARDIOLA sigue diciendo que lo que ocurrirá será que se aumentará el número de parados.  
Agrega que el problema que el ministro quiere abordar no se puede resolver dentro del presupuesto, sino en una reorganización general de la economía.  
Ve, tanto en la redacción del proyecto como en la del dictamen, un absoluto desconocimiento de los problemas de nuestra economía.  
Por esta razón se opone rotundamente al dictamen, y además porque cree que con el proyecto que se discute la Cámara tiene una ocasión, la última quizá que se le presenta, de acometer las reformas en pro de nuestra economía que tantas veces ha propugnado.

**Segundo turno**  
El Sr. AMADO consume el segundo turno en contra de la totalidad. Habla en nombre de Renovación Española.

**Tercer turno**  
El Sr. SIERRA RUSTARAZO consume el tercer turno, y habla en nombre del partido radical.

Sr. Barcia debe darse por satisfecho con la seguridad que da el Gobierno de traer el asunto a debate antes de que se cierren las Cortes.

**El señor Barcia se da por satisfecho y retira la proposición**

El Sr. BARCIA: Creo que las manifestaciones del señor presidente del Consejo exigen una respuesta, por lo menos para que yo signifique cuál es la resolución que adopto respecto de la proposición que él me ha invitado a retirar.

Es notorio y es obvio, y en ello han coincidido las manifestaciones de cuantos han intervenido en este debate, que las palabras del jefe del Gobierno implican la aceptación de la proposición. El señor presidente del Consejo de ministros me pide que la retire en evitación de dificultades que a mí no se me ocultan y que podrían ser obstáculo para que tuviese el acuerdo la máxima solemnidad. Y a propósito de ello debo yo repetir, una vez más, que para que no le faltase nada al acuerdo, por parte del presidente de la Cámara se han dado todo género de seguridades, hasta el punto de que aun hoy me reiteraba su propósito de que, tomado el acuerdo por la Cámara, él habría de velar por su cumplimiento. Realmente, después de esto, ya no me queda más que una actitud: recoger la indicación de su señoría y, ante el compromiso unánime de la Cámara, retirar la proposición.

**Rápidamente, tras su enumeración y su lectura, se aprueban varios dictámenes.** Se aprueban definitivamente los proyectos del orden del día para los que no se ha pedido «quórum». Se toman en consideración varias proposiciones de ley y se aprueban algunos dictámenes denegatorios de suplicatorios.

Contesta el ministro de HACIENDA.  
Queda aprobado el proyecto de ley de Autorizaciones para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100.

Después de hacer protestas de disciplina, que le obligará a votar el dictamen, hace una impugnación de él, porque considera que viene a restablecer normas caídas en desuso.  
Defiende la actuación de los funcionarios públicos y habla de la ley de Bases.  
Cree que lo que debe hacerse es prohibir la creación de nuevos Cuerpos especiales, como no sea por ley y no por decreto, como hasta ahora se ha hecho.

**El ministro asegura que los funcionarios no serán perjudicados por la ley**  
El ministro de HACIENDA dice que, sin perjuicio de que conteste a su debido tiempo a los oradores que han consumido turnos en la totalidad, no quiere que pase esta noche sin dejar desvanecido un equívoco que se ha planteado alrededor de este proyecto de ley.  
Se le ha presentado como un proyecto que va contra los empleados, y esto es totalmente inexacto. Este proyecto viene a cortar abusos.  
Los funcionarios que están en sus cargos con arreglo a disposiciones legales nada tienen que temer, pues no ha de lesionarse ningún interés legítimo, ningún derecho adquirido.

**Opiniones en torno al discurso del señor Barcia**  
Blasco Garzón.—El discurso ha sido inmejorable, sobre todo en su parte primera, llena de gran emoción política. Fué además, un indiscutible acierto parlamentario y una verdadera invocación del concepto de la Justicia. Yo creo que en un régimen político, por encima de ciertos deberes legislativos que tienen una relativa importancia, está el de restablecer el imperio de la Justicia cuando se trata de hombres símbolos representativos del régimen. He de añadir que el hecho de haber conseguido el pleno asentimiento de la Cámara a la proposición presentada para que se discutiera el informe antes de cerrarse las Cortes, significa el primer paso para una obra de reivindicación que ya ha realizado la opinión política del país.  
Aunque no estoy autorizado por Unión Republicana para dar esta opinión en nombre de la minoría, creo que los individuos que la integran estarán conformes con lo que dejo expresado.  
Just (Izquierda valenciana).—Me ha parecido el discurso del señor Barcia perfecto por la forma, impecable en toda la doctrina mantenida e impresionante por el asunto. Para mí ha sido el mejor discurso del Sr. Barcia en estas Cortes. Creo, por lo demás, que ha llegado a convencer al Gobierno de que en un régimen republicano las cuestiones de Justicia tienen la mayor importancia. Están, sin duda,

**LA SITUACION POLITICA**

**El ministro de Hacienda niega que con su proyecto de restricciones pretenda causar daños a los funcionarios públicos**

**La acusación contra los señores Azaña y Casares**

**El discurso pronunciado ayer en el Parlamento por el señor Barcia conminó al Gobierno con frases de gran energía y emoción**

Aunque para el periodiquito de las marrullerías y de las informaciones políticas pintorescas, por el mismo nombre «Ya», o lo que es lo mismo, respiradero nocturno del Sr. Herrera, el interés político de la sesión de ayer se concentró en la primera parte de la misma, la verdad es que, en puridad, no hubo más que una nota culminante: la petición formulada por el señor Barcia al Gobierno para que, sin dilación, se discutiera en la Cámara el informe acusatorio contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga.  
Don Augusto Barcia, orador tan fino como fácil, pronunció dos discursos sencillamente admirables, puntualizando detalles de muy digna recordación, por si al Gobierno le acuociera la falta de memoria. Y esos discursos—modelo de oratoria—que el Sr. Barcia usó frente a las personalidades ocupantes del banco azul como arma de formidable contundencia, hallaron eco en toda la Cámara porque planteaban decisivamente un grave asunto que se ha ido aplazando, como si se tratase de una cosa pueril.  
No cabe duda de que ya son excesivos los aplazamientos por parte del Gobierno. Pero tampoco cabe duda de que las demoras se deben, a juzgar por las apariencias, a ciertas actitudes prudentísimas de la coalición gobernante, un tanto temerosa de abordar la cuestión por si al final necesitara el Ministerio un paracaídas resistente que le resguardase de la violencia del golpetazo.  
Ayer contestó el Sr. Lerroux al Sr. Barcia. Y en verdad que el discurso, muy breve, del jefe del Gobierno y generoso colaborador de la Ceda, parecía como envuelto en los argumentos certeros lanzados por el Sr. Barcia; una cosa así como si la expresión sintética, elegante y dura a la par del Sr. Barcia hubiera extraído del discurso con que al suyo se respondía todo lo que pudiera tener de enérgico, reduciéndolo solamente a una réplica tímida.  
Prometió el jefe del Gobierno que no se cerrarian las Cortes sin que el informe acusatorio quedase suficientemente discutido. No se conformó el Sr. Barcia. Mas el señor Lerroux renovó su promesa y a ella hubo que atenerse. Pero ahí está el discurso emocionado de D. Augusto Barcia, una de las mejores oraciones que ha pronunciado en su vida política, que fué seguida por la Cámara con creciente expectación, subrayada en diversos períodos con murmullos aprobatorios.  
¿Qué resta ahora? El Gobierno sabe lo que tiene que hacer, ateniéndose a las palabras del señor Lerroux.  
Una vez terminada esta parte de la sesión de Cortes—culminación de todo el interés político de la tarde de ayer, aunque no quiera el respiradero nocturno especial para los que no ven más allá de sus narices—, los pasillos del Congreso se llenaron de diputados y periodistas, que comentaban el magnífico discurso del Sr. Barcia, felicitándole a la vez al orador por su definitivo acierto. Y como condensación del efecto producido por las intervenciones del experto diputado, recogimos de algunas personalidades las siguientes:

Trujo (nacionalista vasco).—El primer discurso, magnífico, de gran reposo, gran emoción, gran sentido republicano. ¡Lástima que el objetivo de la enmienda en su redacción no haya revestido la altura que en su desarrollo le ha dado el Sr. Barcia. Toda la Cámara, sin distinción de opiniones ni excepción alguna, reconoce el derecho y la justeza de la idea fundamental expresada por el Sr. Barcia en su deseo de que se haga justicia inmediata, dejando de pesar sobre quienes han desempeñado los más

altos puestos del Gobierno la acusación que actualmente pesa sobre ellos.  
Trabal (Esquerra).—Una oración extraordinariamente ponderada, en la que la vibración emotiva ha hecho que el orador se elevase hacia los giros más puros del estilo oratorio clásico, sin que ello le hiciera perder en lo más mínimo la precisión del término y el objetivo concreto de su discurso. En resumen: tuvo la habilidad de hacer declarar al Gobierno que éste, por motivos que no dice, a pesar de las reiteradas excitaciones que se le hicieron, no es dueño de su libertad política ni tiene suficiente libertad parlamentaria para poner a debate aquellos asuntos que deben discutirse, como en este caso, inmediatamente. Quedó flotando en el hemiciclo otra vez la llama de los imponderables, robustecida mayormente con la intervención del Sr. Maura.  
Ventosa.—Ya he expresado mi opinión: en cuanto al fondo, tiene razón el Sr. Barcia en pedir que se discuta el informe acusatorio.

**Los bonos oro y el permiso de verano a los funcionarios**  
El ministro de Hacienda se congratuló de la firmeza con que se cotizaban los fondos públicos y los bonos oro.  
El Sr. Chapaprieta preguntó si era cierto que algunas personas decían en la Bolsa que él podía fijar caprichosamente el cambio que en cada decena se marca para el pago de deudas en las Aduanas, y como se le dijera que, efectivamente, así ocurría, el ministro explicó cómo se registran diariamente las cotizaciones de la onza «troy» en el mercado de Londres, y de las libras esterlinas en la Bolsa de Madrid, para deducir claramente que el ministro de Hacienda no puede fijar caprichosamente el cambio de las Aduanas.  
Luego dijo que por la tarde continuaría la discusión en el Parlamento de los proyectos de bonos oro y Restricciones.  
Al preguntarle un periodista si había dificultades para la concesión de permisos de verano a los funcionarios por no haberse tramitado en algunos departamentos las correspondientes solicitudes, contestó que por su parte se había limitado a cumplir el decreto de la Presidencia recomendando que los servicios no quedaran desatendidos.

**Termina la huelga de Pasajes**  
El ministro de la Gobernación declaró ayer que había terminado la huelga de Pasajes, reintegrándose los obreros al trabajo. Con objeto de compensar los dos días que han estado en huelga, los obreros trabajarán dos horas extraordinarias después de la jornada normal.  
Subvención para la Exposición de Bellas Artes en Valencia  
El ministro de Instrucción pública ha concedido 4.000 pesetas para la Exposición de Bellas Artes que se celebrará en el mes de Julio en la Universidad Literaria de Valencia.

**En los pasillos de la Cámara**  
Se reúnen los Sres. Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román  
Ayer volvieron a reunirse los jefes republicanos D. Felipe Sánchez Román, D. Diego Martínez Barrio y D. Manuel Azaña.  
Interrogamos por la tarde, en el Congreso, al Sr. Martínez Barrio acerca de la entrevista, y nos dijo que era una de las muchas que han celebrado y de las que celebrarán.  
Solamente falta concretar la redacción del documento que cualquier día daremos a la publicidad.  
—¿Qué día va a ser la bomba?  
—No se trata de ninguna bomba. Sencillamente, de una demostración pública de cordialidad y coincidencias de nuestros tres partidos. Lo que puede estar usted seguro que no ocurrirá será lo que muchos desearían; esto es, que los Sres. Sánchez Román, Azaña y yo no nos hubiéramos puesto de acuerdo.  
Los Sres. Largo Caballero y Besteiro, representantes de la minoría socialista en la Diputación permanente de las Cortes  
Ayer se reunió la minoría socialista. Presidió el Sr. Negrín, y asistieron unos treinta diputados.  
Según el secretario, Sr. Lamonedá, se ocuparon de cuestiones de régimen interior, entre ellas las gestiones realizadas por la Directiva en cuanto al asesinato del diputado Sr. Rubio Heredia.  
Al recurso interpuesto contra la sentencia se opone, en nombre de la minoría, D. Juan José Vidarte.  
Ha sido nombrado el Sr. Acuña para substituir al Sr. Rubio Heredia en la Comisión revisora de cuentas del grupo parlamentario.  
Se han designado vocales efectivos y suplentes de la minoría en la Diputación permanente de las Cortes. Para los dos primeros cargos se ha nombrado a los señores Largo Caballero y Besteiro, y para suplentes, a D. Juan Lozano y don Indalecio Prieto.  
Doña Matilde de la Torre y doña Veneranda García dieron cuenta de las gestiones que han hecho en pro del indulto de los condenados a muerte por los sucesos de Turón, y la minoría acordó realizar algunas otras gestiones en favor de estos reos.  
Se nombró una Ponencia que estudie el proyecto de reforma constitucional.  
Desde luego, la minoría se opone en principio al proyecto.  
Para estudiarlo han sido designados los Sres. Jiménez de Asúa, Bugeda, Gómez San José y Araquistain, teniendo en cuenta que éstos fueron miembros de la Comisión

que en las Constituyentes dictaminó la Constitución actual.  
Por último el Sr. Jiménez de Asúa participó a la minoría que la Sala segunda del Supremo ha denegado la solicitud de prisión atenuada para el Sr. Largo Caballero.  
La minoría acordó que, de no haber asuntos urgentes, no se reuniría hasta Septiembre próximo.  
Las conversaciones del Sr. Royo Villanova en los pasillos.—«Digo lo que me parece bien»  
El jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco, entregó ayer la siguiente nota:  
«Alrededor de unas manifestaciones hechas en la Prensa por el Sr. Royo Villanova se han suscitado comentarios que no he de recoger, importándome sólo hacer constar que si se formularon, lo serían bajo su exclusiva responsabilidad, no con la del partido, que no tiene otra representación para sus manifestaciones políticas que las de su jefe, el que no responde más que de lo que los ministros del partido digan en el Parlamento o en la «Gaceta», y no en las conversaciones de los pasillos de la Cámara.»  
Por su parte, el Sr. Royo Villanova dijo que él había inspirado la anterior nota.  
—Martínez de Velasco—agregó—me habló sobre la certeza de las palabras que pronuncié estos días, y yo le he respondido que personalmente digo lo que me parece bien; que durante la monarquía dimitió Bergamín, y durante la República, Alvarez Valdés, porque desde el banco azul dijeron, en nombre de sus partidos, cosas que éstos no compartían. Pero yo no he dicho nada desde el banco azul ni nada que afecte al Consejo de ministros.

**Programa parlamentario para el martes**  
Terminada la sesión, el Sr. Alba dijo a los periodistas:  
—Programa para el martes: una interpellación del Sr. Moreno Quezada al ministro de Comunicaciones, y otra del Sr. Martín Artaño al de Trabajo. Después, el dictamen nuevamente redactado sobre el aplazamiento de elecciones de vocales del Tribunal de Garantías; finalmente, Restricciones a todo trapo. Mi ilusión sería acabar la semana próxima; pero no veo el camino, pues yo quería haber celebrado sesión el lunes; pero en las exploraciones que realicé no vi facilidades.

**El ministro de Hacienda niega que con su proyecto de restricciones pretenda causar daños a los funcionarios públicos**

**La acusación contra los señores Azaña y Casares**

**El discurso pronunciado ayer en el Parlamento por el señor Barcia conminó al Gobierno con frases de gran energía y emoción**



# el cine



UN FILM DE JESSIE MATTHEWS

## “Valses de Viena”, en el Palacio

Para los aficionados al cine, decir Palacio es decir el Palacio de la Música, el magnífico salón gala del Broadway madrileño.

En este soberbio local, dotado del más moderno sistema de aireación y refrigeración, bajo la experta dirección de la gran Empresa Sagarra, vienen presentándose las más destacadas producciones que las alquiladoras de films extranjeros reservaban para la próxima temporada 1935-36.

Después de los resonantes éxitos de «Oro en la montaña» y «Ambición», se presentará el lunes próximo la ya famosa cinta de la Gaumont British «Valses de Viena», que ha servido de consagración de la excepcional artista Jessie Matthews.

Esta encantadora «estrella», actriz, cantante y bailarina, obtuvo, como recordará el lector, un señalado éxito en «Siempre viva», después del cual la British ha realizado esta superproducción musical «Valses de Viena», que, con la má-

xima acumulación de medios artísticos y técnicos, brinda a la diva del cine inglés la ocasión de lucir sus extraordinarias dotes.

«Valses de Viena» es un film ambientado en la Viena de mediados del siglo XIX, en los días de la popularidad del maestro Johann Strauss. No es necesario describir una época y unos escenarios que tanto agradan al público del cine. Sólo ha de añadirse que la cinematografía inglesa, maestra en las reconstituciones históricas, ha hecho honor al tema y ha realizado una maravillosa cinta.

Musicalmente el film está basado en el famoso vals «El Danubio Azul» y está lleno de melodías deliciosas.

En la interpretación figuran actores de la talla de Fay Compton y Edmund Gwenn. Pero, con todo, el mayor interés está en la reaparición de la sin par artista Jessie Matthews, cuya consagración definitiva espera el público madrileño.



Esmond Knight, Jessie Matthews y Edmund Gwenn en «Valses de Viena», superproducción de la Gaumont British que el lunes se estrenará en el Palacio de la Música



El gran actor Ernesto Vilches, que en breve comenzará a rodar su película «113» para Ediciones Cinematográficas Españolas

Benito Perojo y musicada por el popular compositor Jacinto Guerrero.

«Es mi hombre», la obra que hizo reír durante varios lustros al público español, al transformarse en película hablada gana no sólo en



Niño de Marchena, Ana María y Pitusín en el film nacional «Paloma de mis amores», que se está impresionando bajo la dirección de Fernando Roldán

**PALACIO DE LA MUSICA**  
 AMBIENTE INCOMPARABLE, FRESCO Y DELICIOSO  
 LUNES, ESTRENO  
**Valses de Viena**  
 Una maravillosa opereta sobre el célebre vals de STRAUSS  
**El Danubio Azul**  
 Creación de JESSIE MATHEWS, la estrella inglesa revelada en SIEMPRE VIVA

**CINE CAPITOL**  
**LAUREL HARDY**  
 La estropeada vida de Oliverio VIII  
 FILM METRO Goldwyn Mayer  
**GRAN EXITO**

## “EL CRUCERO “EMDEN”

El documento histórico más vibrante que se ha llevado a la pantalla se presentará el lunes en el Palacio de la Prensa.

En la memoria de todos perdurará siempre el recuerdo del famoso crucero alemán «Emden», que con un puñado de hombres de reconocido valor se lanzó a las más temerarias hazañas en los mares de Oriente. Durante más de tres meses fué la pesadilla de los aliados, destruyó dos buques de guerra enemigos en combate abierto, realizó un temerario y felicísimo ataque a Paulo Penang y hundió quince barcos mercantes, con un total de 93.000 toneladas.

Ahora, después de los años transcurridos desde de gran guerra, es cuando puede volverse la vista atrás y evocar serenamente los episodios de aquella lucha sangrienta y reproducir sin apasionamiento este documento histórico de inapreciable valor.

La máxima consagración de Bavaria-Film es la presentación del film «El crucero «Emden», única reproducción fiel de las trágicas escenas ocurridas en las batallas sostenidas por este fantasma de los mares, cuyos verdaderos protagonistas, el mar, el cañón y el acorazado, nos ofrecen en escenas de la más intensa emoción, más que una batalla entre hombres, una lucha de titanes.

Louis Ralph, Werner Fuetterer y un conjunto de artistas verdaderamente excepcional, más que interpretar, viven los personajes de esta grandiosa producción, con una realidad tan asombrosa, que creemos hallarnos ante aquellos héroes que sucumbieron en la pelea.

Grandiosa, de fuerza atractiva, irresistible. «El crucero «Emden» es un film que destacará siempre entre los mejores, y arrastrará a las grandes masas de público, sin distinción de matices.

El estreno de «El crucero «Emden» en la Prensa puede considerarse, por adelantado, como un acontecimiento cinematográfico.

**ANA MARIA**  
 y  
**NIÑO DE MARCHENA**  
 son los protagonistas de  
**Paloma de mis amores**  
 Un film de Fernando Roldán

## CINE MADRID-PARIS

LUNES, 15  
 REAPARICION DE



## Al fin podremos ver al gran actor Valeriano León en la película “Es mi hombre”, que dirigirá Benito Perojo

Desde hace mucho tiempo raro es el productor de películas españolas que no ha tratado de hacer un film con el genial actor cómico Valeriano León. Era como una manía que no acababa de convertirse en realidad, unas veces porque el gran actor no podía eludir sus compromisos teatrales, y otras, las más, porque Valeriano León tenía reparos en ponerse bajo la dirección de personas que no le ofrecían garantías como tales directores.

Ha tenido que ser Benito Perojo—el primero de nuestros directores—quien lograra atraer a la pantalla al gracioso cómico. Como dice el refrán, «a tal señor, tal honor», que adaptado al momento quiere decir «a tal actor, tal directores».

La figura de Valeriano León tiene en la escena española una personalidad tan definida y tan única que ningún otro actor es capaz de hacer lo que él hace, mientras que él sí es capaz de hacer lo que otros hagan.

Su arte no podrá ser superado interin no nazca otro actor con idénticas cualidades artísticas que las que posee Valeriano León. Es el verdadero artífice de la gracia, y lo que es más de apreciar en este caso, es el actor teatral cinematográfico y el actor cinematográfico menos teatral.

La obra elegida para su debut no podía ser otra que la maravillosa tragicomedia de Carlos Arniches, titulada «Es mi hombre», adaptada al cine por el propio



Los graciosísimos Stan Laurel y Oliver Hardy en «La estropeada vida de Oliverio VIII», film Metro-Goldwyn que se proyecta con gran éxito en Capitol

valor espectacular, sino en gracia y en interés. Y sobre todo el hecho de que haga en ella su debut el más gracioso y emotivo de nuestros actores cómicos, bajo la dirección de Benito Perojo, es motivo sobrado para que la industria española acja la noticia con el alborozo y el entusiasmo que merecen las noticias sensacionales.

En «Es mi hombre» actuarán también los celebrados artistas Ricardo Núñez, la nueva estrella Mari del Carmen y el popularísimo Carlos del Pozo.

## Laurel-Hardy en “La estropeada vida de Oliverio VIII”

Cuando un hombre joven siente en el cuerpo los escalofríos de la primavera se acostumbra automáticamente a buscar una novia, y esto es lo que le sucedió al joven Stan Laurel.

Pues bien: el caso fué que un buen día el joven Stan cintió salirse un grano en el cogote, y este hecho coincidió con unas ganas locas de saltar, chillar y revolcarse por la hierba fresca de los prados. En busca, pues, de novia buceó en la sección de anuncios de los periódicos, hasta encontrar la oferta de una opulenta viuda que buscaba marido, y como estábamos en primavera, Stan Laurel no vació en escribirle una carta en la que le declaraba su pasión volcánica.

¡Pero adios sueños de ventura del desdichado Laurel! Su amigo, el rutilante Oliver Hardy, le bira



Sylvia Sidney y Gene Raymond en el film Paramount «Os presento a mi esposa», que el lunes se estrenará en Madrid-Paris

**Prensa OPERA**  
 LUNES, ESTRENO  
**El crucero “Emden”**  
 Las hazañas del famoso crucero alemán

**OPERA**  
 El local de clima artificial de playa, de temperatura suave, fresca y agradable  
 LUNES, PRESENTACION  
**EL REY DEL JAZZ**  
 Nueva versión sonora en technicolor

## PROGRESO CINEMATOGRAFICO Cinematiraje Riera inaugura unos laboratorios en Madrid Y los dota de la maquinaria más moderna y precisa

Desde hoy cuenta la capital de la República con unos laboratorios para el revelado y tiraje de películas, bajo la denominación de Cinematiraje Riera, que por sus sobresalientes características han de competir con los mejores de Europa, al decir de los técnicos que los conocen.

El origen de estos talleres, de factura moderna al parecer, se remonta a muchos años atrás, tantos casi como los que cuenta el cinematógrafo, cuyo cuarenta aniversario se celebra ahora.

Fué allá en Barcelona donde un hombre emprendedor y dispuesto a triunfar a toda costa inauguró los primeros laboratorios dignos que tuvo España, ostentando su nombre como máximo galardón para la industria del cine: fué la Editorial Cinematográfica Trilla, que siguió día tras día y año tras año acumulando en sus talleres la primacía de todos los inventos presentados al mercado.

Fruto de este esfuerzo fué que no hubo un actor cinematográfico en España que no confiara sus películas a la citada casa, en la seguridad absoluta de obtener un buen trabajo.

Al cabo de los años, y con la denominación de Cinematiraje Riera, sucesor de Trilla, esta manufactura mantiene el máximo prestigio en toda la Península, tanto que tuvo que ampliar el laboratorio barcelonés con otro taller mayor, en la avenida del Catorce de Abril, 468, y siendo insuficientes ambos, por la demanda de encargos de Madrid, se ha visto en la precisión de instalar en la capital de España otro gran estudio, en la calle del General Portier, 85, o sea en el mismo edificio que otro tiempo ocupó Film Española.

El Sr. Riera es hombre joven, emprendedor y entusiasta del cine; su única ilusión es adelantarse a todos los laboratorios en la adquisición de maquinaria moderna, y a fuerza de viajes al Extranjero, a las fuentes pro-

ductoras, ha conseguido su objeto de manera maravillosa.

Así la instalación de Madrid cuenta con máquinas de revelado Geyer—el último grito de la técnica—, que producen dos mil metros de positivo por hora, renovándose automáticamente los baños, lo cual permite que el revelado ofrezca las mayores seguridades en cuanto a la igualdad de trabajo se refiere, mantenimiento automático de la temperatura de los baños, etc., etc.

Las positivadoras son los últimos modelos de Debrrie y Bell and Howell, que son las marcas de máxima garantía en el Mundo.

El sistema de ventilación es a través de filtros de agua que permitan mantener el grado necesario de humedad, ambiente y limpieza absoluta del polvo que pueda dañar la película durante su manipulación.

Posee también una formidable instalación eléctrica hecha por la casa Brown-Boveri, que mantiene el voltaje exacto, lo que garantiza el funcionamiento perfecto de todos los aparatos.

También cuenta con el control sintométrico con aparatos Kodak, Agfa y Zeiss Ikon.

El personal de los laboratorios Riera es práctico y especializado en la materia.

Servicio rápido que permite seguir la marcha normal de la producción y controlar por los productores el trabajo inmediatamente después de realizado.

Al frente del Cinematiraje Riera en Madrid figura el prestigioso actor Fernando Remacha, persona bien conocida en Madrid por sus éxitos en Filmófono, y como jefe de laboratorios figura Juan Polo, destacado técnico de la casa de Barcelona, en quien el Sr. Riera tiene toda su confianza.

Ya tiene Madrid unos grandes laboratorios cinematográficos como jamás pudo soñar, capaces de competir con todos y de preparar para su proyección todas las películas españolas que se editen.

## LOS ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS ROPTENCE, S. L.

INICIAN SUS ACTIVIDADES OCUPANDO UN PUESTO EN LA VANGUARDIA DEL CINEMA ESPAÑOL

TOMA DIRECTA : DOBLAJES : SINCRONIZACION : MEZCLA DE SONIDO : SALA DE MONTAJE : LABORATORIOS

**Príncipe de Vergara, 84**  
**Teléfono 60500 :: MADRID**

butaca, nada menos que la maravillosa superopereta y superrevista cinematográfica «El rey del jazz», uno de los más resonantes triunfos del cine sonoro.

«Clima ideal y «El rey del jazz» en colores por sólo una peseta!

## El famoso “cantor” Angelillo será protagonista de la segunda producción Filmófono

Una noticia de verdadera trascendencia para nuestra cinematografía: el aplaudido divo del arte lírico andaluz, Angelillo, revelado como actor de la pantalla con personalidad propia, sugestiva y sugerente, acaba de ser contratada por la nueva y activa editora nacional Filmófono para interpretar el protagonista de su segunda producción.

Las simpatías con que cuenta en toda España el joven artista, que posee la esencia del alma andaluz y la sabe transmitir sin esfuerzo al afortunado oyente que se deleita con su voz única y maravillosa, hacen presumir un éxito definitivo en su doble carrera de cantante y de actor cinematográfico, ya que sus actividades interesan y son seguidas con ca-

riñosa curiosidad por sus infinitos admiradores.

Angelillo, en la plenitud de sus facultades de privilegio, tiene grandes esperanzas respecto a su próxima actuación. El difícil papel que se le confía en «La hija de Juan Simón», el racial film de Nemesio M. Sobrevilla, acabará de consagrarle como figura imprescindible de la producción cinematográfica nacional, en vías firmes de conducción a un triunfal apogeo.

## Ernesto Vilches necesita un “doble”

El próximo día 15 comenzará a rodarse en los estudios cinematográficos de Aranjuez la primera película que el insigne Ernesto Vilches va a filmar en España para Ediciones Cinematográficas Españolas, S. A.

Toda aquella persona que se crea por sus condiciones físicas capaz de interpretar el «doble» del gran Vilches puede dirigirse por escrito, remitiendo foto y detalles personales, incluyendo peso, talla, etcétera, a Ediciones Cinematográficas Españolas, S. A. (E. C. E.), avenida de Eduardo Dato, número 13.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 12 de Julio

Table with columns: Precedentes, Interior 4 0/0, Día 12, Precedentes, Día 12. Lists various financial instruments and their prices.

dro-Eléctrica Ibérica, contado y fin corriente, 745; Minas del Rif, nominativas, 286; Sota y Aznar, contado, 385; fin próximo, 389; Explosivos, contado, 605; fin corriente, 608.

MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS

Table listing international exchange rates for Paris, London, and Zurich.

Hoy, a las 10,30, Inauguración del Salón-teatro del Cinema Europa con el estreno del formidable drama en tres actos Los bárbaros

Cuellos SIKO de tela nunca deben plancharse

Correo de espectáculos

NUEVA CHARLA DE BALBONTIN EN LA LATINA.—Esta noche, al terminar la representación de «¡AQUÍ MANDA NARVAEZ!», que con tanto éxito se viene representando en el teatro de la Latina, dará su autor, José Antonio Balbontín, una nueva charla titulada «El proceso de los hermanos Marina».

EL SEÑOR Don José Majó Macías ABOGADO-SECRETARIO DE LA ASOCIACION DE ABOGADOS MADRILEÑOS «GRUPO DIAZ COBEÑA» Y VICE-PRESIDENTE PRIMERO DEL HOGAR EXTREMEÑO FALLECIO EL DIA 11 DE JULIO DE 1935 A LOS 43 AÑOS DE EDAD R. I. P. Su familia RUEGA a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, participándoles que el entierro tuvo lugar en el día de ayer.

balle retransmitidos desde Stambul; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyenas; ciclo de charlas divulgadoras sobre legislación social: «El Servicio Internacional del Trabajo».

de la estación: «Suite clásica antigua», Paul Fanchey; «Rapsodia eslava», Volpatti; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Vasconia».

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día».

de la estación: «Suite clásica antigua», Paul Fanchey; «Rapsodia eslava», Volpatti; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Vasconia».

BONITO NEGOCIO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS ¿Quiere usted ser propietario? ¿Le agrada un flamante automóvil? ¿Desea usted visitar París y Roma por 1,15 pesetas? Favorezca la gran rifa, declarada de utilidad pública, a favor de la Mutualidad y Colegio de Huérfanos de funcionarios locales de España.

Espectáculos para hoy

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Agradable temperatura, mucho desmontable).—7 y 11, La mujer que se vendió (55 representaciones, por Heredia-Asquerino), Domingo, 4,30. La Papirosa (tres pesetas butaca).

las 10,30 (inauguración), estreno del drama en tres actos Los bárbaros (de Romero Marchent y Ramos Albo). (Una peseta butaca).

Comentarios de Bolsa

Excelente jornada para las Deudas del Estado, cuyas cotizaciones experimentan notables mejoras. Claro es que hay que hacer la excepción con los Bonos oro, pues sin que se nos puedan alcanzar los motivos hemos de decir que estaban ofrecidos. Se hicieron alrededor de medio millón de pesetas a los cambios de 237 y 236,75, quedando más bien ofrecidos a 236,75. La Deuda reguladora registra nuevo avance de un cuartillo y termina pedida a 77,65.

lo. Muy bien orientadas Guadaluquivir, logran inscribirse a 108, habiéndose hecho también una partida de cédulas a 24 pesetas. Cooperativa Electra prosigue demandada a 163, si bien el papel escasea mucho, y Mengemor, Alberches y Unión Eléctrica Madrileña, mantuvieron las posiciones alcanzadas, aunque a última hora había papel de Mengemor a 141,75.

entero, y las de la primera hipoteca se limitaron a confirmar el precedente. Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Cédulas Banco Hipotecario, de 100 pesetas, 91,25; cédulas Guadaluquivir, 24; Cros, 180,50; Riegos Levante, 99,15; Naval, 1920, 45; idem 1932, 58,25; Tranvía del Este de Madrid, serie D, 87.

T. S. H. PROGRAMAS Para hoy

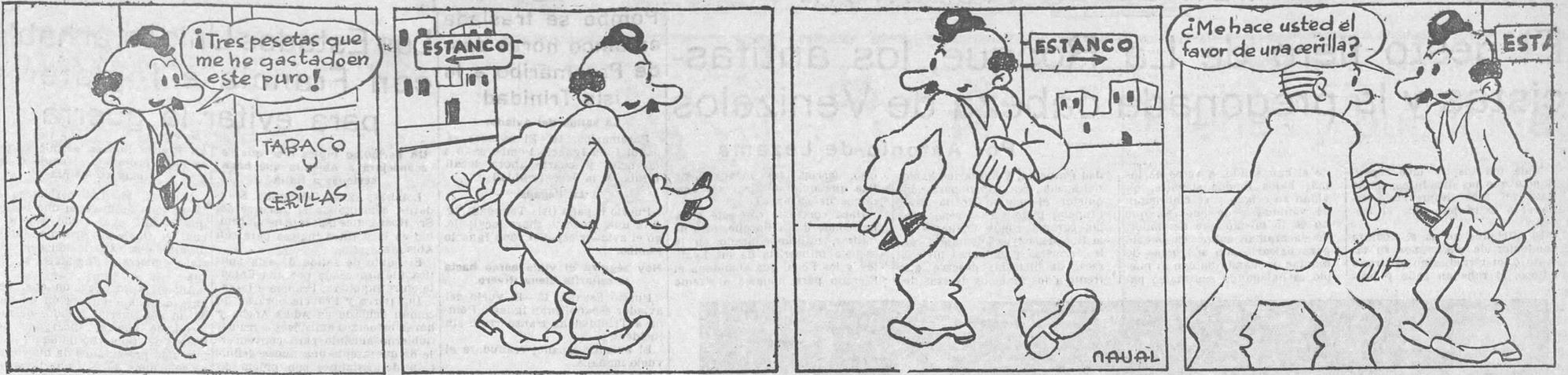
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «En la Alhambra», Bretón; «Capricho español», Rimsky-Korsakoff, a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Danza andaluza», Grana-

CUPON-REGALO La sastrería Zardain, con motivo de la crisis actual, y con objeto de realizar la enorme cantidad de pañería que tenemos en existencia, a todo caballero que presente este cupón durante el mes de Julio se le confeccionará un magnífico traje a medida de exquisito género (estambre, cheviot, melton, etc.), con hechura última figurin y escrupulosamente confeccionado por pesetas 100, valor en fábrica de género y forros, pues esta propaganda se hace por ser vacaciones, y como confío en complacer los gustos más delicados, esjimo que la utilidad de esta vez será aumentar la clientela. El traje que entrego por pesetas 100 tiene un valor de 40 duros. Muestras sin compromiso. ZARDAIN, Hortaliza, 108.

CONSULTORIO MEDICO Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consultas, 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2. MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO (PARA HOMBRES) SALVIANA es una científica combinación de plantas medicinales para prevenir y curar radicalmente la IMPOTENCIA sexual. SALVIANA no es un producto de efectos momentáneos ni perjudiciales. SALVIANA es una sabia composición de escogidas plantas tropicales, cuyo elemento aromático, de propiedades tónicas, vigoriza y fortalece el organismo en general y cura la impotencia glandular. SALVIANA es un formidable alimento del sistema nervioso y hace al milagro de devolver al hombre agotado la sana juventud. SALVIANA va directamente de la Naturaleza al copo. Basta una caja para convencerse y hacer de SALVIANA la planta favorita.



COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS Novios, tres precios pa... Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72368. Alquiler cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Breña, 11 (Portillo Embajadores); aves con apartadero. Exterior, 90 pesetas. Pelayo, 23. Tienda con vivienda, 14 duros. Catalina Suárez, 4 (Pacífico, frente campo Cafeto). Exterior amplio, 50 duros. Conde Romanones, 14. Exterior, 25 duros; interior, 18. Doctor Fourquet, 19. AUTOMOVILES Carnets, garantizo conducir camiones, motocicletas, automóviles, Código, mecánica, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18. Recauchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. — Francisco Rojas, 3. Teléfono 33992. Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89. La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19. COMPRAS Alhajas, papeletas Montre, objeto oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía. Compro alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625. Curaciones prontas, alivio inmediato, venéres, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres nueve. Provincias, correspondencia. Diagnóstico precoz del embarazo por la orina. Doctor Castells. Zorrilla, 11. Teléfono 26.726. Provincias por correo. Oposiciones Ayuntamiento, Seguridad, Bachillerato, cultura general, Contabilidad, Taquimecanografía. Clases Blasco. Montera, 8. La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta. MADERAS Mbanistas. Nuevo almacén chapas de nogal, roble, inmenso surtido, precios económicos, muestrario a domicilio. Lista, 87. Teléfono 61.903. Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras. PATENTES El propietario patente alemán, sin drogas ni operaciones; curación económica de almorazas, reuma, varices. Avenida Libertad, 26, clínica (Teudán). Novios. Visitad bar «Canconera», plaza Mayor, 25 (callejón Triunfo). Deliciosa temperatura. Seréis clientes. Vea estilográficas, lapiceros que regala Primera Importadora, Vigo, en «Crónica» 14 Julio. RADIOTELEFONIA Reparaciones, cambios, ventas, radio. Instalaciones eléctricas, económicas. — Calle Iñe, 67. Teléfono 47.291. SASTRERIAS Gastería. Ocho mensuales. Trajes, 100 pesetas. Reina, 5. Gastería Parra. Propaganda. Hechura traje perfectísimo, 40 pesetas. Ballesta, 1. La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta. TRASPASOS Bazar bisutería, juguetes. Todo 95, acreditadísimo. Toledo, 5. ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD EN CUATRO CAMINOS BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859 CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

¡UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

BLENORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONORRAGIA, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí sólo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Basta siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Venta a 6'60 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América

COMADRONAS MANICURAS Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. — Provincias sello. Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40. Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10. Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete. Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25181. — Glorieta Bilbao, 7. Narcaisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44. Quisina Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70603.

COMPRAS Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27. CONSULTAS MEDICAS Tos ferina, tratamiento rápido ozonoterapia, consulta económica, diez a doce. Carranza, 25. — Consultorio. Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. — Correspondencia reservada. Embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincias. Médico loco, paseo Extremadura, 48. Consultas, 25 pesetas.

DENTISTAS Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603. ENSEÑANZAS Enfermeras. Preparación para sastre, por médicos San Carlos. Título oficial. Apuntes propios. Soliciten programa gratis. Kultiv. Corredera Baja, 34. Teléfono 10.066. Academia corte moderno para sastre, 5 pesetas semana; primera lección gratis. San Lucas, 11. Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

FINCAS Ganga. Vendo dos casas vivienda, garaje, granja. 12.000 pesetas. Razón: Doctor Salgado, 22 (Puente Vallecas). Céntrico solar con pre-vivienda. Blanco, Dato, 10. GUARDAMUEBLES Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18. Guardamuebles, el más importante. Mudanzas económicas. Fuencarral, 9. Polo. HIGIENE Preservativos «La Ideal». Jardines, 23. Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

MAQUINAS Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6. Novísimo multisopista «Triunfo», precio reducido. Haréis circulares, copias perfectas. — Morell, Hortaleza, 17. OPTICA Y OCULISTA Graduación vista gratis, garantizada. Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico. Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD EN CUATRO CAMINOS BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859 CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

## EL REGIMEN DE LA VIOLENCIA

### El gesto fiero de La Roque, los antifascistas y la pregonada cabeza de Venizelos

Por Antonio de Lezama

Nada me inspira más repugnancia que las dicaduras; nadie para mí más despreciable—español o extranjero—que el fascista.

de él han salido, a veces de los más bajos fondos sociales, olvidan su origen y se embriagan de vanidad y de honores, que no es lo mismo que de honor.

dad Francesa, Voluntarios Nacionales, etc., realizaban para conquistar el mando de la gran Francia; pude ver al espectacular coronel conde Casimiro de la Roque, cuyos ademanes, rostro, escritos y palabras me parecen de histeria; observé que frente a los manejos de esas de-

ciso, derribar las nuevas Bastillas que quieren alzar los enemigos de siempre.



El coronel conde de La Roque.—Desfile de los Cruces de Fuego.—Insignia de los Cruces de Fuego

tal que encamina arbitrariamente a un pueblo decadente y gregario a golpes de cayada.

El fascista no es el individuo que enriquece en una labor conjunta el acervo común; no es más que un alma esclavizada, un ser inconsciente o un degenerado, que necesita un amo que le domine y maltrate.

Dictadores y fascistas ya no pueden vivir los unos sin los otros, y a todos los caracteriza igual mentido afán por el orden, la familia, la religión y la patria, aunque en la vida privada, como en la pública, sean perturbadores, inmorales, incrédulos y capaces de vender su país por un puñado de billetes de Banco.

Egoístas y malvados, claman por el orden para apoderarse de él y mandar; hipócritas, se fingen amantes de la familia y de las creencias para captar las voluntades débiles y remisas; taimados y calculadores, em-

siones, despertando la fiera dormida que lleva todo hombre en el alma.

General, «führer», conde, «duce», caudillo, canceller!

Arengas marciales, gestos teatrales, paradas, saludos anacrónicos, amenazas, alardes de fuerzas, actitudes desafiantes, son las armas de combate que esgrimen fascismo y dictadura, sin darse cuenta de que con esa insensata conducta y esa loca táctica van camino del desastre, porque si en los países sometidos a tan bárbaro régimen mantienen éste merced a los enormes recursos y elementos de que dispone el Estado para sostener el orden, a la larga el Poder se desgasta, la rebeldía se va adueñando de los espíritus y al final estalla la revolución, y en cuanto a los demás pueblos que en la actualidad están libres de la lepra del fascismo, la experiencia ajena y el sentimiento de la propia dignidad son la mejor garantía contra el peligro.

rechas enamoradas de la guerra, de la plutocracia, del clericalismo, de esas falanges inconscientes instrumentos de un par de centenares de familias privilegiadas, se alzan masas imponentes de trabajadores y de intelectuales, las izquierdas que quieren paz, pan, trabajo, justicia y libertad.

Me convencí una vez más de que Francia, la Francia Inmortal de los Derechos del Hombre, la que con su Revolución transformó el Mundo, el país admirable que tiene el hombre que necesita en cada instante, podrá sentirse convulsionada un momento si las gentes que acudilla el pintoresco conde intentan un golpe de mano; pero contra esos locos de atar se lanzarán, como una mole ingente, como una avalancha, cuanto tiene y representa una conciencia civil, un sentido ciudadano, un espíritu de dignidad humana.

Frente a la actitud dominadora de señoritos acostumbrados

del fascismo francés, la figura interesante y simpática de Gaston-Frank Bergery, de poco más de cuarenta años, héroe de la guerra, en cuyo pecho lucen la Legión de Honor y la cruz de Guerra; ex diputado, gran orador, hombre de izquierda sin demagogia e iniciador del frente común contra el fascismo, esa inmensa fuerza política y social que bien puede considerarse la salvaguardia de la República y la libertad.

París ofrece en estos momentos, en un paralelismo ejemplar, el gesto fiero de Casimiro de la Roque, dispuesto a asestar una puñalada a la democracia, y la noble continencia de Venizelos, el anciano griego, que tras de dar la libertad a su pueblo, pasa, con gesto estoico, por el dolor de ver cómo su patria, amenazada de una restauración, pone precio a la cabeza de uno de sus más preclaros hijos.

Inútil empeño el del fascismo,



Gaston-Frank Bergery.—Manifestación en masa de las Asociaciones antifascistas

plean la palabra patria para lanzar a unos hombres contra otros en luchas espantosas, sembrando de luto, de sangre, y de lágrimas el Mundo, y dando rienda suelta a abominables codicias de oro y de poder.

Ni los dictadores ni los fascistas son pueblo, porque los que

En Francia el momento es crítico; pero a mí entender, la lucha terminará con el triunfo aplastante, arrollador, de las izquierdas. Hace escasas semanas advirtí en París los preparativos que Cruces de Fuego, Liga de Patriotas, Acción Francesa, Juventudes Patrióticas, Solidari-

a imponer caprichos y voluntades del fascista La Roque y sus secuaces, que amenazan con un golpe de fuerza si la política no se desenvuelve a su gusto y medida, está la serena firmeza de la democracia francesa, del verdadero pueblo, que mañana, 14 de Julio, sabrá, si ello fuese pre-

que mañana será derrotado en Francia, que no arraigará en España y que se derrumbará con estrépito en Italia y en Alemania y en cuantos pueblos sufran la vergüenza de su yugo, para que se alcen inmortales la paz, la justicia, la libertad y la democracia.

## OTRO SALTO

### Pombo se traslada en cinco horas desde Paramaribo a la isla Trinidad

La salida del aviador

Paramaribo, 12.—El aviador español Juan Ignacio Pombo salió a las ocho y cuarto (hora local) rumbo a la isla Trinidad.

La llegada

Puerto España (isla Trinidad), 12. A la una y cuarto (hora local) llegó el aviador español Juan Ignacio Pombo.

Hoy seguirá el viaje aéreo hacia la señorita Elena Rivero

Puerto España, 12.—El vuelo del aviador español Juan Ignacio Pombo a Trinidad ha transcurrido sin incidentes.

El aviador español reanudará el vuelo mañana.

Fue recibido por el cónsul de España a su llegada a esta localidad, y ha sido alojado en el hotel del Parque de la Reina.

Se mostró muy satisfecho cuando supo la noticia de que la señorita María Elena Rivero esperaría en Méjico su llegada.

### Sangrientos desórdenes en Belfast

Un muerto y cuarenta heridos

Belfast, 12.—Esta noche se han producido disturbios, a consecuencia de los cuales ha resultado una persona muerta y cuarenta heridos, entre ellas, cuatro policías.

Los partidarios de la antigua casa real de Orange celebraban una manifestación para conmemorar el aniversario de la batalla del Boyne, y desfilaban por las calles de esta ciudad, cuando fueron atacados por los nacionalistas. Se les arrojaron piedras y otros proyectiles. Otros fueron atacados con palos. La Policía intervino, y se vio obligada a disparar contra los que atacaban. Después fueron utilizados coches blindados y fué aislada una parte de la ciudad para evitar que los manifestantes fueran atacados. Se disparó también al aire una ametralladora para asustar a los nacionalistas.

Una mujer gravemente herida, que se teme fallezca, fué transportada al hospital, juntamente con otros heridos.

Poco antes de media noche, la Policía tuvo que disparar nuevamente sobre los perturbadores del orden, muchos de los cuales iban armados con revólveres.

En la calle de York, donde se produjeron los disturbios en mayor escala, fué saqueada una iglesia y resultaron rotos gran número de cristales.

Los disturbios promovidos en otras partes de la ciudad fueron fácilmente reprimidos.

### El 14 de julio en París

¡Hallazgo de armas!

París, 12.—El órgano socialista «Le Populaire» dice que la Policía parisina se ha incautado de gran cantidad de armas. El periódico afirma que la Policía ha cogido varios camiones que contenían cajas llenas de revólveres. Uno de ellos fué descargado en el décimo distrito y otro en el séptimo.

El periódico pretende que estas armas estaban destinadas a los «Cruces de fuego».

La Policía niega exactitud a esta información.

## CAMBIO DE DOCUMENTOS

### Rusia y Bélgica restablecieron ayer sus relaciones diplomáticas

Moscú, 12.—La Agencia Telegráfica de la Unión Soviética anuncia oficialmente el intercambio de cartas entre los embajadores de Rusia y de Bélgica en París, restableciendo las relaciones diplomáticas entre los dos países.

En su carta el embajador belga comunica que el Gobierno belga está dispuesto al intercambio de cartas para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, y que está conforme con el intercambio de enviados diplomáticos.

Espera que, restablecidas las relaciones diplomáticas, podrán establecerse buenas relaciones entre ambos países, sobre todo en el terreno económico.

En su carta de contestación, el Sr. Potemkin acusa recibo de la carta del embajador belga, y expresa, en nombre del Gobierno soviético, la satisfacción que siente por la decisión del Gobierno belga.

El Gobierno soviético hará cuanto esté en su poder para desarrollar una paz duradera y para reanudar las relaciones económicas entre los dos países.

## ABISINIA, EN PELIGRO

### Los Estados Unidos, al habla con Francia e Inglaterra para evitar la guerra

Un periódico inglés dice que se aconsejará a Abisinia que haga cesiones a Italia

Londres, 12.—El «Evening Standard», comentando el discurso del Sr. Hoare, dice que supone un cambio en la política inglesa para con Abisinia.

El punto de salida de esta política fué provocada por una Entente entre Inglaterra, Francia e Italia.

Inglaterra y Francia obrarán de común acuerdo en Addis Abeba y harán esfuerzos amistosos cerca del Gobierno abisinio para convencerle de que acepte una nueva definición del Estatuto, con objeto de elaborar en la paz.

Parece que se dará a Abisinia el consejo de hacer importantes cesiones a Italia para que Mussolini pueda abandonar las armas.

Un comunicado italiano denuncia nuevos incidentes en la frontera de Abisinia

Roma, 12.—Un comunicado oficial publicado esta noche refiere una serie de incidentes ocurridos en la frontera italoabisinia, en los cuales súbditos italianos han sido maltratados por abisinios. Además, Italia alega que incidentes de menor importancia ocurren diariamente en Abisinia.

En el comunicado se declara que en uno de ellos las autoridades abisinias cerca de Adowa detuvieron a veinticinco personas porque vendían alimentos al cónsul de Italia.

En Addis Abeba la Policía detuvo a varios criados del agregado militar de Italia y no fueron puestos en libertad hasta que elevó una protesta el ministro italiano.

El 25 volverá a reunirse la Comisión arbitral

Ginebra, 12.—Habiéndose dado diversas interpretaciones a la resolución del Consejo de la Sociedad de Naciones relativa al conflicto italoabisinio, en los círculos diplomáticos de Ginebra se precisa que a consecuencia del fracaso de la Comisión de conciliación de Scheveningen no se ha realizado hasta ahora ninguna nueva intervención.

Se cree que el día 25 de los corrientes volverá a reunirse la mencionada Comisión.

Los embajadores de Inglaterra y Francia conferencian con el secretario de Estado americano

Washington, 12.—El embajador de Inglaterra, Sr. Lindsay, y el de Francia, Sr. De Laboury, han visitado esta mañana al secretario de Estado, Sr. Hull, para hablarle de la situación europea con vistas a la diferencia italoetiope y de la posibilidad de una Conferencia entre Francia, Inglaterra e Italia para resolver esta diferencia pacíficamente.

En relación con estas entrevistas no se ha hecho declaración alguna. El secretario de Estado, Sr. Hull, habla de la actitud de Norteamérica, contraria a la guerra italoabisinia.

Washington, 12.—El secretario de Estado, Sr. Hull, marchará mañana de vacaciones. Antes, el señor Hull ha celebrado una conferencia con los representantes de la Prensa, relacionada con el conflicto italoabisinio.

Dijo que este año permanecería en las cercanías de Washington para estar dispuesto para cualquier eventualidad.

Agregó que tenía gran interés en un apaciguamiento del litigio, y que sus conversaciones con los embajadores de Francia e Inglaterra, celebradas ayer, estaban relacionadas con los esfuerzos de estos países para mantener la paz, aconsejando a Italia para que haga cesiones.

«Los Estados Unidos—añadió—, por ahora, permanecerán alejados de este asunto, que corresponde en primer lugar a las potencias europeas.»

El presidente Roosevelt se esfuerza en hacer comprender a Italia que apoya moralmente la política inglesa y que la responsabilidad de una guerra incumbería completamente a Italia y al señor Mussolini.

Las tres potencias trataron del envío de mercancías a Abisinia

Washington, 12.—En los centros bien informados se dice que las entrevistas verificadas ayer entre el secretario de Estado, M. Hull, y los representantes de Italia, Francia e Inglaterra parecen haber tenido por objeto formalizar una relación de las mercancías que los Estados Unidos consideran de peligrosa exportación a Italia y Etiopía en el caso de una guerra.

Los Estados Unidos desean tomar sus precauciones para asegurar la neutralidad comercial internacional.

Estima el Sr. Hull, que el embargo de las armas destinadas a los países beligerantes sería inútil si los demás países neutrales no se decidieran a tomar idéntica medida.

La Prensa inglesa desmiente que se haya prohibido el envío de armas a Abisinia

Londres, 12.—Los periódicos de la mañana desmienten una noticia que circuló ayer tarde, según la cual el Gobierno británico había prohibido la exportación de material de guerra de Inglaterra a Etiopía.

Añade la rectificación que, después de una interrupción de más de un año, ciertos pedidos de material de guerra, encargado por cuenta del Gobierno de aquel país, han sido presentados de nuevo hace sólo unos días, y que tales pedidos serán cumplimentados como de ordinario, es decir, sin retraso, pero tampoco con urgencia.

El «Daily Telegraph» añade a este respecto que no había por qué suponer que el Gobierno británico negase el permiso de exportación de estos pedidos.

Abisinia se prepara para la lucha

París, 12.—Según ha manifestado el conde Byron de Prorok, explorador que acaba de realizar un viaje por Etiopía, actualmente se está practicando en gran escala el contrabando de armas en Abisinia, lo cual proporciona pingües ganancias, según indica, ya que el pago de las mismas se efectúa en el acto y en oro en polvo, con toda libertad por parte de los etíopes.

El contrabando se realiza tanto por los puertos del mar Rojo como por la frontera angloetiope, y los abisinios estiman en tanto las armas, que las pagan casi a cualquier precio, pues se fundan en su creencia de que ha de estallar la guerra, y consideran como probable que empiece a mediados de Septiembre.

Un redactor de la United Press ha celebrado una entrevista exclusiva con el conde Byron de Prorok, quien ha manifestado: «Las ganancias obtenidas con el contrabando son tan elevadas, que gran número de aventureros se han lanzado al negocio, ya que es prácticamente imposible ejercer un control, puesto que existen grandes extensiones fronterizas en las que no hay aduanas ni vigilancia, porque limitan con zonas salvajes de África.»

Ultimamente ha sido confiscado por los italianos un barco con carga de municiones destinadas a Abisinia. Este contrabando fué descubierto cuando la embarcación, en su paso por el mar Rojo, hacía escala en un puerto italiano.

Estima el explorador Prorok que actualmente se encuentran concentrados en Tirod y sus alrededores, cerca de la línea divisoria de las fronteras italiana y francesa, aproximadamente 125.000 soldados italianos, de los cuales son 75.000 indígenas de Eritrea.

Agrega: «Caso de que Italia se encuentre obligada a atacar, parece que tiene el proyecto de dirigirse rápidamente hacia el fértil oasis de Hadele Cubo, que es una posición estratégica, y además un verdadero paraíso. Los abisinios creen también que las fuerzas italianas del Sur de Somalia procurarian establecer contacto con aquel Cuerpo de ejército, y así quedarían unidas las dos columnas italianas del Este de África.»

El tercer movimiento podría consistir en la marcha de las fuerzas del Norte directamente hacia el lago Thana, donde existen ricos manantiales de agua y gran número de yacimientos auríferos.

Cree el conde Byron que la primera parte de la campaña militar sería de desarrollo muy rápido; pero que las dificultades comenzarían a surgir al iniciar los etíopes sus ataques en guerrillas, llegando a agotar a los italianos.

Sin embargo—sigue diciendo—, si los italianos consiguesen el control sobre el territorio, uniendo la Somalia italiana con la Eritrea, estableciendo el contacto militar entre estos dos puntos, dominando toda esta zona, se hallaría con una región extraordinariamente rica en carbón, aceite, pastos y ganados y con gran cantidad de trigo.

Al mismo tiempo, de esa forma daría cuerpo al sueño romano de un imperio italiano, extendido desde Italia al otro lado del Mediterráneo, hasta Trípoli y el mar Rojo, y desde la Eritrea, a través de Abisinia, hasta la Somalia italiana.

El conde de Prorok, que es íntimo amigo del emperador de Abisinia, ha residido mucho tiempo en dicho país y actualmente prepara una nueva expedición, que saldrá en breve a bordo de su yate de 1.796 toneladas, que se está preparando en Southampton. Tiene proyectado partir a mediados de Agosto en compañía de amigos italianos y americanos, zarpando de El Havre.

Ha dicho sobre este particular: «El último punto a donde nos dirigiremos es Yemen, porque tenemos proyectado, en primer lugar, cruzar la Somalia inglesa hasta Abisinia.»

## LA VUELTA DE LOS HABSBURGO

### Rumania y Yugoslavia se ponen de acuerdo para hacer frente a los acontecimientos de Austria

El príncipe regente de Yugoslavia, en Bucarest

Bucarest, 12.—El príncipe regente Pablo de Yugoslavia llegó aquí esta mañana, habiéndose tenido en secreto la hora de la llegada para prevenir la posibilidad de demostraciones.

Inmediatamente después de descender del tren, el príncipe ocupó un automóvil, que le trasladó velozmente a la residencia real de Sinaia, donde llegó a las once, siendo recibido por el rey Carol, el príncipe heredero, Michael, y to-

dos los miembros del Gabinete, encabezados por el primer ministro, Tatarescu.

Terminadas las formalidades de la recepción, Titulescu, que había regresado de París y Londres ayer para estar presente en las deliberaciones reales, y el Gabinete, se reunieron en el coche salón de Titulescu, donde éste informó durante dos horas sobre la situación política exterior.

El rey Carol almorzó más tarde con el príncipe Paul, Tatarescu, Titulescu y el ministro de la Gu-

erra, Paul Anghelescu, en el castillo de Pelesch, realizándose después una conferencia.

En cuanto es posible averiguar el rumbo que tomaron las deliberaciones, el objeto principal fué la acción común a adoptar en el evento de una restauración de los Habsburgo en Austria, mostrándose una inclinación a tomar en consideración medidas militares comunes de Rumania y Yugoslavia para prevenir un desarrollo que podría mantener todos los estados sucesores en condición de permanente efervescencia. Aun el método de una posible movilización fué discutido.

El príncipe Paul saldrá de Sinaia el domingo para Bled, en Yugoslavia, donde está proyectada una entrevista con el ministro de la Guerra griego, Kondylis, que vuelve de Roma.

## VUELO INTERRUPTIDO

### El globo estratosférico de Stevens y Anderson, destruido por una explosión

Rapid City, 12.—La bolsa del gas del globo estratosférico en el que proyectaban emprender hoy el vuelo los capitanes Stevens y Anderson ha estallado en el momento en que se unía la góndola al globo.

La inflación del globo estaba casi terminada cuando el tejido de que está hecha la bolsa del gas se rompió por medio sin el menor ruido, cayendo el enorme globo sobre la góndola en el momento en que ésta era unida a él.

Las causas por las cuales se ha producido la ruptura de la bolsa no se han determinado todavía.